

ACCIONES DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			Unidad Org.	
Código	DESCRIPCIÓN	Código	DESCRIPCIÓN	Código	DESCRIPCIÓN	RESULTADO ESPERADO TAREA		
1.0.0.0	Regular, controlar y supervisar a las Entidades Financieras y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, preservando la estabilidad, solvencia y eficiencia del Sistema Financiero, bajo un enfoque de supervisión consolidada de riesgos, controlando el cumplimiento de las políticas públicas de gobierno en materia de cartera a los sectores priorizados y cobertura de servicios financieros, a nivel nacional en la gestión 2026.	1.1.0.42	Emitir criterios jurídicos y/o brindar asesoramiento legal a las unidades organizacionales de ASFI respecto a las actividades de las entidades financieras y de las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros.	1.1.1.42	Atender requerimientos referidos a criterio jurídico y de asesoramiento legal emitiendo posición legal para orientar la toma de decisiones de las unidades organizacionales de ASFI respecto a los servicios financieros, así como de las actividades de las entidades financieras y de las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros.	100% de requerimientos de criterio jurídico y de asesoramiento legal atendidos.	DAJ	
				1.1.2.42	Atender requerimientos de revisión de Notas de Cargo, Licencias de Funcionamiento, Resoluciones y otros proyectados por las áreas de supervisión y transversales, relacionados con los servicios financieros, así como de las actividades de las entidades financieras y de las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros.	100% de documentos remitidos por las áreas de supervisión y transversales, revisados para su emisión.	DAJ	
		1.2.0.42	Atender los recursos de revocatoria planteados contra las resoluciones administrativas emitidas por ASFI relacionados a las actividades de las entidades financieras y de las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros.	1.2.1.42	Realizar el análisis y emitir las resoluciones para resolver recursos de revocatoria contra actos administrativos emitidos por ASFI relacionados a los servicios financieros, así como de las actividades de las entidades financieras y de las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros.	100% de resoluciones sobre Recursos de Revocatoria emitidas.	DAJ	
				1.2.2.42	Remitir al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, antecedentes de recursos jerárquicos contra actos administrativos emitidos por ASFI relacionados a los servicios financieros, así como de las actividades de las entidades financieras y de las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros.	100% antecedentes de recursos Jerárquicos remitidos al MEFP.	DAJ	
		1.1.0.79	Difundir información sobre los servicios financieros y los resultados de gestión institucional, garantizando su alcance a nivel nacional.		1.1.1.79	Atender los requerimientos de información solicitados por los medios de comunicación previa evaluación correspondiente.	100% de solicitudes de información de los medios de comunicación, atendidas, previa evaluación de factibilidad.	DCI
					1.1.2.79	Elaborar material informativo de ASFI, en coordinación con las distintas unidades organizacionales de ASFI y/o a sugerencia de la DCI, para su difusión en distintos formatos.	100% de atención de requerimientos de elaboración y publicación de materiales comunicacionales.	DCI
					1.1.3.79	Coordinar la elaboración, publicación y difusión de la Memoria Institucional y Anuario Estadístico de la gestión 2025.	Memoria Institucional 2025 y anuario estadístico, publicados y difundidos.	DCI
					1.1.4.79	Elaborar y difundir campañas informativas institucionales orientadas a informar y sensibilizar a los consumidores financieros y a la población en general, sobre los servicios financieros, las normativas aplicables y los principales resultados de gestión de ASFI.	100% de requerimientos de campañas informativas, elaboradas y difundidas.	DCI
					1.1.5.79	Elaborar e implementar el Plan de Comunicación Institucional Integral alineado a los objetivos estratégicos de ASFI.	Plan de comunicación Institucional integral elaborado, aprobado e implementado.	DCI
		1.2.0.79	Monitorear y efectuar el registro digital de la cobertura noticiosa vinculada a ASFI y a la coyuntura nacional, evaluando la tendencia informativa, con el propósito de generar alertas oportunas ante eventuales conflictos o contingencias comunicacionales.		1.2.1.79	Efectuar el monitoreo diario de los medios de comunicación y sistematizar la información relevante para su envío oportuno, a través de distintas plataformas, a la Máxima Autoridad Ejecutiva y demás autoridades de ASFI, con cobertura de lunes a domingo.	100% de reportes de información diaria, enviados.	DCI
					1.2.2.79	Emitir reportes de alerta temprana en situaciones de emergencia o contingencia, con el fin de proporcionar insumos oportunos para la definición de lineamientos y la implementación de acciones comunicacionales.	100% de reportes de alerta temprana presentados a DGE.	DCI

ACCIONES DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			Unidad Org.
Código	DESCRIPCIÓN	Código	DESCRIPCIÓN	Código	DESCRIPCIÓN	RESULTADO ESPERADO TAREA	
		1.3.0.79	Coordinar y ejecutar acciones de relaciones públicas, protocolo y actividades oficiales, de la institución.	1.3.1.79	Organizar y/o participar en eventos públicos, ferias y otras actividades oficiales, con el objetivo de posicionar la gestión institucional de la ASFI, en coordinación con otras entidades del Estado.	100% de atención de requerimientos de organización y/o participación en ferias, eventos públicos y otras actividades.	DCI
				1.3.2.79	Diseñar materiales informativos y promocionales de ASFI.	100% de materiales informativos y promocionales diseñados, de acuerdo a programación y/o requerimiento	DCI
				1.3.3.79	Organizar las actividades en el ámbito comunicacional del campus ASFI, como plataforma de formación y fortalecimiento de capacidades para el cliente interno y externo.	100% de actividades realizadas en el campus ASFI en al ámbito comunicacional, de acuerdo a programación.	DCI
				1.3.4.79	Organizar actividades de comunicación orientadas a fortalecer al cliente interno, en coordinación con las unidades organizacionales correspondientes.	100% de actividades de comunicación interna realizadas, de acuerdo al plan de comunicación interna.	DCI
		1.1.0.78	Elaborar estudios, investigaciones y/o análisis relacionados con la preservación de la estabilidad, solvencia, eficiencia y confiabilidad del Sistema Financiero, los riesgos asociados, así como el impacto de la normativa y sus modificaciones, coordinando, en lo que corresponda, con las áreas sustantivas de ASFI.	1.1.1.78	Elaborar estudios, investigaciones y/o análisis relacionados con el Sistema Financiero, incluyendo lo referido a la aplicación de políticas públicas dirigidas a sectores priorizados e inclusión financiera, los riesgos asociados, evaluando el impacto de la normativa y sus modificaciones, tomando en cuenta los requerimientos y coordinación con las áreas sustantivas de ASFI, en lo que corresponda.	100% de estudios, investigaciones y/o análisis relacionados con el Sistema Financiero, incluyendo lo referido a la aplicación de políticas públicas dirigidas a sectores priorizados e inclusión financiera, elaborados, de acuerdo a programación y/o requerimiento.	DGEIT
				1.1.2.78	Elaborar estudios, investigaciones y/o análisis para su presentación ante las autoridades competentes del área económica financiera nacional, organismos internacionales y otros.	100% de estudios, investigaciones y/o análisis para su presentación ante las autoridades competentes del área económica financiera, elaborados, de acuerdo a programación o requerimiento.	DGEIT
				1.1.3.78	Realizar monitoreos relacionados con el sistema financiero y proponer herramientas asociadas, en lo que corresponda.	100% de monitoreos realizados y/o propuestas realizadas, de acuerdo a programación o requerimiento.	DGEIT
		1.2.0.78	Elaborar y publicar documentos con información estadística y reportes sobre el Sistema Financiero.	1.2.1.78	Elaborar y publicar información estadística y reportes sobre el Sistema Financiero.	64 publicaciones y/o reportes de información del Sistema Financiero, elaborados y difundidos interna y externamente, de acuerdo a programación.	DGEIT
				1.2.2.78	Elaborar y publicar la Memoria y el Anuario Estadístico 2025.	1 Memoria y 1 Anuario Estadístico publicados.	DGEIT
				1.2.3.78	Atender requerimientos de encuestas, cuestionarios, presentaciones y otros sobre el Sistema Financiero.	100% de requerimientos de encuestas y cuestionarios sobre el Sistema Financiero atendidos.	DGEIT
		1.5.0.78	Contribuir al Fortalecimiento de los procesos de regulación y supervisión a las Entidades Financieras.	1.5.1.78	Proponer y/o revisar proyectos de normativa, nuevos procedimientos y/o herramientas que permitan fortalecer las tareas que realiza la entidad.	100% de proyectos de normativa, procedimientos y/o herramientas que permitan fortalecer las tareas que realiza la Dirección, propuestos y/o revisados.	DGEIT
		1.6.0.78	Realizar la Administración, seguimiento de plazos y publicación de contenidos en el sitio web de ASFI.	1.6.1.78	Realizar el manejo, mantenimiento y seguimiento al cumplimiento de plazos referidos a la actualización de contenidos del sitio web de ASFI, así como la publicación de los contenidos remitidos por las áreas.	12 Informes sobre el manejo, mantenimiento y seguimiento al cumplimiento de plazos referidos a la actualización de contenidos del sitio web de ASFI, así como la publicación de los contenidos remitidos por las áreas, emitidos.	DGEIT

ACCIONES DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			Unidad Org.
Código	DESCRIPCIÓN	Código	DESCRIPCIÓN	Código	DESCRIPCIÓN	RESULTADO ESPERADO TAREA	
		1.1.0.76	Efectuar la coordinación, seguimiento y control del cumplimiento de las funciones de las Direcciones de Supervisión respecto a la supervisión de las Entidades Financieras.	1.1.1.76	Aprobar la planificación de las visitas de Inspección a las Entidades Financieras.	100% de las planificaciones de visitas de inspección, aprobadas.	DGSC
				1.1.3.76	Efectuar el control de calidad, consistencia y oportunidad de las cartas de remisión de la Matriz de Observaciones emergentes de las visitas de inspección a las Entidades Financieras (EF); así como de la correspondencia emitida por las Direcciones de Supervisión.	100% de las cartas de remisión de la Matriz de Observaciones emergentes de las visitas de inspección a las Entidades Financieras (EF); así como de la correspondencia emitida por las Direcciones de Supervisión, revisada.	DGSC
				1.1.4.76	Establecer nuevos lineamientos para mejorar la supervisión realizada por las Direcciones de Supervisión y el fortalecimiento de las metodologías y herramientas para la supervisión basada en riesgos.	100% de los lineamientos establecidos, implementados por las Direcciones de Supervisión.	DGSC
				1.1.5.76	Participar en reuniones internas y externas a efectos de tomar acciones relacionadas con la supervisión del Sistema Financiero.	100% de las reuniones internas y externas asistidas.	DGSC
				1.1.6.76	Realizar el seguimiento a las Direcciones de Supervisión, respecto del cumplimiento de las actividades de supervisión de entidades financieras, así como otras actividades institucionales.	100% de las tareas de seguimiento realizadas.	DGSC
		1.2.0.76	Ejercer la supervisión consolidada in situ a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros y/o a las Empresas Financieras Integrantes del Grupo Financiero (EFIG), de acuerdo a planificación y en función al análisis de riesgos.	1.2.1.76	Efectuar supervisión consolidada in situ a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros y/o a las Empresas Financieras Integrantes del Grupo Financiero (EFIG), de acuerdo a planificación y en función al análisis de riesgos.	Cuatro (4) Inspecciones realizadas de acuerdo a planificación y en función al análisis de riesgos.	DGSC
		1.3.0.76	Ejercer la supervisión consolidada extra situ de las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros y/o a las EFIG, y de ser el caso a las entidades vinculadas al Grupo Financiero, sobre la base de disposiciones legales, normativa prudencial y prácticas internacionales.	1.3.1.76	Efectuar supervisión consolidada extra situ a las actividades desarrolladas por las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros y/o a las EFIG y de ser el caso a entidades vinculadas al Grupo Financiero, sobre la base de disposiciones legales, normativa prudencial y prácticas internacionales.	100% de actividades desarrolladas respecto a la supervisión consolidada extra situ de las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros y/o a las EFIG, y de ser requerido a las entidades que conforman los Grupos Financieros.	DGSC
				1.3.2.76	Atender los trámites de temas relacionados con las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, y/o a las EFIG, requeridos por otras áreas de ASFI o entidades externas.	100% de trámites relacionados con las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros y/o a las EFIG, requeridos por otras áreas de ASFI o entidades externas, atendidos.	DGSC
				1.3.3.76	Evaluar los Planes de Acción enviados por las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros.	100% de los Planes de Acción evaluados.	DGSC
				1.3.4.76	Iniciar procesos administrativos sancionatorios a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, por incumplimientos a disposiciones legales y normativa vigente.	100% de los procesos administrativos sancionatorios, realizados.	DGSC
		1.4.0.76	Revisar y proponer modificaciones a los procesos de regulación y supervisión consolidada a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros y/o a las EFIG.	1.4.2.76	Atender las solicitudes de evaluación de proyectos de modificación a la normativa sobre temas relacionados con las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros y/o las EFIG o proponer normativa nueva y/o modificaciones a la existente.	100% de los requerimientos normativos atendidos y/o propuestos.	DGSC

ACCIONES DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			Unidad Org.
Código	DESCRIPCIÓN	Código	DESCRIPCIÓN	Código	DESCRIPCIÓN	RESULTADO ESPERADO TAREA	
	Efectuar el control del cumplimiento de la normativa y la aplicación de multas por retrasos en el envío de información periódica de las Entidades de Intermediación Financiera (EIF), Empresas de Servicios Financieros Complementarios (ESFC) y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros (SCGF), incluyendo el inicio y tramitación de los procesos administrativos, en el caso que corresponda; así como la observancia de la normativa relacionada con acuotaciones, encaje legal, operaciones cambiarias y cuentas corrientes, entre otros.	1.5.0.76		1.5.1.76	Realizar el control de cumplimiento de normativa del Sistema Financiero relacionada con encaje legal, operaciones cambiarias, entre otros.	100% de actividades de control del cumplimiento de la normativa del Sistema Financiero relacionada con: encaje legal, operaciones cambiarias, entre otros, realizadas.	DGSC
				1.5.2.76	Emitir y publicar las cartas circulares referidas a la clausura, rehabilitación y retiro de cuentas corrientes y atención de trámites relacionados, así como emitir los informes referidos al cálculo de acuotaciones de las Entidades Financieras.	100% de actividades referidas al cálculo de acuotaciones, así como a la publicación de cartas circulares de clausura, rehabilitación y retiro de cuentas corrientes y atención de trámites relacionados, realizadas.	DGSC
				1.5.3.76	Efectuar diligencias preliminares en el marco del proceso administrativo para la aplicación de multas por retrasos en el envío de información.	100% de diligencias preliminares en el marco del proceso administrativo para la aplicación de multas por retrasos en el envío de información, realizadas.	DGSC
				1.5.4.76	Efectuar procesos administrativos sancionatorios para la aplicación de multas por presuntos retrasos en el envío de la información.	100% de procesos administrativos para la aplicación de multas por presuntos retrasos en el envío de información, realizados.	DGSC
	Emitir y/o modificar normativa para el Sistema Financiero.	1.1.0.43		1.1.1.43	Emitir y/o modificar normativa tendiente a fortalecer lineamientos y mecanismos para preservar la estabilidad, solvencia, eficiencia, confiabilidad y transparencia del Sistema Financiero.	100% de cumplimiento en la emisión y/o modificación de normativa programada o a requerimiento, tendiente a fortalecer lineamientos y mecanismos para preservar la estabilidad, solvencia, eficiencia, confiabilidad y transparencia del Sistema Financiero.	DNP
				1.1.2.43	Emitir y/o modificar normativa para la otorgación de créditos a sectores priorizados de la economía.	100% de cumplimiento en la emisión y/o modificación de normativa programada o a requerimiento, para la otorgación de créditos a los sectores priorizados de la economía.	DNP
				1.1.4.43	Elaborar y/o revisar proyectos de ley, proyectos de decretos supremos y otras normas relacionadas con las entidades supervisadas por ASFI.	100% de cumplimiento en la elaboración y/o revisión de proyectos de ley, proyectos de decretos supremos y otras normas relacionadas con las entidades supervisadas por ASFI, de acuerdo a programación y/o requerimiento.	DNP
	Analizar y responder consultas normativas, trámites y/o requerimientos y participar en mesas de trabajo, reuniones, talleres, jornadas financieras y otros relacionados al Sistema Financiero, así como socialización de la regulación emitida.	1.2.0.43		1.2.1.43	Participar en mesas de trabajo, reuniones, talleres, jornadas financieras, así como socialización de la regulación emitida y otros relacionados con el Sistema Financiero.	100% de participación en mesas de trabajo, reuniones, talleres, jornadas financieras, así como socialización de la regulación emitida y otros relacionados con el Sistema Financiero, de acuerdo a programación y/o requerimiento.	DNP
				1.2.2.43	Analizar y responder las consultas realizadas en el Sistema de Consultas Normativas, relacionadas al Sistema Financiero.	100% de consultas realizadas en el Sistema de Consultas Normativas, relacionadas al Sistema Financiero, analizadas y respondidas.	DNP
				1.2.3.43	Analizar y responder las consultas, trámites y/o requerimientos relacionados a la normativa emitida para el Sistema Financiero.	100% de consultas, trámites y/o requerimientos relacionados a la normativa emitida para el Sistema Financiero, analizados y respondidos.	DNP

ACCIONES DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			Unidad Org.
Código	DESCRIPCIÓN	Código	DESCRIPCIÓN	Código	DESCRIPCIÓN	RESULTADO ESPERADO TAREA	
		1.3.0.43	Actualizar los Registros de Firmas de Auditoría Externa Autorizadas y de Peritos Tasadores Inhabilitados, así como elaborar los Boletines de Emisión de Normativa.	1.3.1.43	Procesar los requerimientos de actualización del Registro de Firmas de Auditoría Externa Autorizadas y del Registro de Peritos Tasadores Inhabilitados.	100% de requerimientos de actualización del Registro de Firmas de Auditoría Externa Autorizadas y del Registro de Peritos Tasadores Inhabilitados procesados.	DNP
				1.3.2.43	Elaborar los Boletines de Emisión de Normativa.	4 Boletines de Emisión Normativa elaborados, de acuerdo a programación.	DNP
		1.4.0.43	Coordinar y participar en las reuniones del Consejo de Estabilidad Financiera y del Comité de Regulación, elaborar y resguardar las actas correspondientes, así como revisar la información a ser considerada en las reuniones del Fondo de Protección del Ahorrista.	1.4.1.43	Coordinar y participar en las reuniones del Consejo de Estabilidad Financiera a requerimiento, así como elaborar y resguardar las actas correspondientes.	100% de reuniones del Consejo de Estabilidad Financiera realizadas, de acuerdo a programación y/o requerimiento, con actas elaboradas y resguardadas.	DNP
				1.4.2.43	Coordinar y participar en las reuniones del Comité de Regulación, así como elaborar y resguardar las actas correspondientes.	100% de reuniones del Comité de Regulación realizadas, de acuerdo a programación y/o requerimiento, con actas elaboradas y resguardadas.	DNP
				1.4.3.43	Participar en las reuniones del Fondo de Protección del Ahorrista, a requerimiento, así como revisar la información a ser considerada en dichas reuniones.	100% de participación en reuniones e información revisada, a requerimiento.	DNP
		1.1.0.80	Patrocinar los procesos judiciales relacionados a las actividades de las entidades financieras y de las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, en el marco del ordenamiento jurídico y efectuar reportes ante las instancias de control correspondientes.	1.1.1.80	Patrocinar y efectuar seguimiento de los procesos judiciales relacionados a las actividades de las entidades financieras y de las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, en los que ASFI es parte.	100% de procesos judiciales patrocinados.	DPJ
			1.1.2.80	Realizar reportes periódicos de los procesos judiciales relacionados a las actividades de las entidades financieras y de las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, a instancias de control gubernamental y seguimiento.	100% de registros y reportes efectuados.	DPJ	
	1.1.0.66	Ejercer Supervisión in situ a Empresas de Servicios Financieros Complementarios, de acuerdo a planificación y en función al análisis de riesgos.	1.1.1.66	Realizar inspecciones ordinarias y/o de seguimiento de Riesgo Operativo a Empresas de Servicios Financieros Complementarios, de acuerdo a programación y en función al análisis de riesgos.	Once (11) inspecciones ordinarias y/o de seguimiento de Riesgo Operativo a Empresas de Servicios Financieros Complementarios, realizadas.	DSC	
			1.1.2.66	Realizar inspecciones ordinarias y/o de seguimiento de Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo a Empresas de Servicios Financieros Complementarios, de acuerdo a programación y en función al análisis de riesgos.	Once (11) inspecciones ordinarias y/o de seguimiento de Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo a Empresas de Servicios Financieros Complementarios, realizadas.	DSC	
			1.1.3.66	Realizar inspecciones no programadas a Empresas de Servicios Financieros Complementarios asignadas a la Dirección, en función a riesgos específicos identificados y situaciones relevantes.	100% de inspecciones no programadas, realizadas.	DSC	
	1.2.0.66	Ejercer Supervisión extra situ a Empresas de Servicios Financieros Complementarios, con enfoque basado en riesgos.	1.2.1.66	Efectuar el control y análisis de la información periódica remitida por las Empresas de Servicios Financieros Complementarios asignadas a la Dirección.	100% de la información periódica reportada por las Empresas de Servicios Financieros Complementarios asignadas a la Dirección, analizada y atendida.	DSC	
			1.2.2.66	Evaluar y analizar la situación financiera de las Empresas de Servicios Financieros Complementarios, excepto Casas de Cambio.	100% de la información de situación financiera reportada por las Empresas de Servicios Financieros Complementarios, analizada y procesada.	DSC	

ACCIONES DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			Unidad Org.
Código	DESCRIPCIÓN	Código	DESCRIPCIÓN	Código	DESCRIPCIÓN	RESULTADO ESPERADO TAREA	
				1.2.3.66	Analizar y/o requerir ajustes a los Planes de Acción relacionados al Riesgo Operativo y Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento del Terrorismo, remitidos por las Empresa de Servicios Financieros Complementarios asignadas a la Dirección.	100% Planes de Acción relacionados al Riesgo Operativo y Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento del Terrorismo evaluados.	DSC
		1.4.0.66	Atender trámites de las Empresas de Servicios Financieros Complementarios, los consumidores financieros y otros, así como solicitudes de licencia de funcionamiento de acuerdo a requerimiento.	1.4.1.66	Procesar los trámites de solicitud de licencia de funcionamiento para las Empresas de Servicios Financieros Complementarios.	100% de trámites de solicitudes de licencia de funcionamiento para las Empresas de Servicios Financieros Complementarios, procesados.	DSC
				1.4.2.66	Analizar y responder los trámites requerido por las Empresas de Servicios Financieros Complementarios, los consumidores financieros y otros.	100% de trámites requeridos por las Empresas de Servicios Financieros Complementarios, los consumidores financieros y otros, atendidos.	DSC
		1.5.0.66	Sancionar a las Empresas de Servicios Financieros Complementarios asignadas a la Dirección de Supervisión de Servicios Financieros Complementarios por el incumplimiento a las disposiciones legales y marco regulatorio.	1.5.1.66	Efectuar procesos sancionatorios a las Empresas de Servicios Financieros Complementarios asignadas a la Dirección.	100% de procesos sancionatorios, efectuados.	DSC
		1.1.0.46	Ejercer supervisión in situ a Entidades Financieras de acuerdo a planificación y en función al análisis de riesgos.	1.1.1.46	Efectuar inspecciones in situ de Riesgo de Crédito a Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo a planificación y en función al análisis de riesgos.	Siete (7) Inspecciones de Riesgo de Crédito a Entidades Financieras realizadas, en cumplimiento del cronograma de inspecciones.	DSR I
				1.1.2.46	Efectuar inspecciones in situ de Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo a Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo a planificación y en función al análisis de riesgos.	Siete (7) Inspecciones de Riesgo de Legitimación de Ganancia Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo a Entidades Financieras realizadas, en cumplimiento del cronograma de inspecciones.	DSR I
				1.1.3.46	Efectuar inspecciones in situ de Riesgo Operativo a Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo a planificación y en función al análisis de riesgos.	Siete (7) Inspecciones de Riesgo Operativo a Entidades Financieras realizadas, en cumplimiento del cronograma de inspecciones.	DSR I
				1.1.5.46	Planificar y ejecutar inspecciones no programadas a Entidades Financieras asignadas a la Dirección, en función a riesgos específicos identificados y situaciones relevantes.	100% de inspecciones no programadas, realizadas.	DSR I
		1.2.0.46	Ejercer supervisión extra situ a Entidades Financieras con enfoque basado en riesgos.	1.2.1.46	Analizar y/o requerir ajustes a los Planes de Acción remitidos por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de Planes de Acción evaluados.	DSR I
				1.2.2.46	Analizar y monitorear la situación financiera, capital regulatorio, Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo de las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de la información de situación financiera reportada por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, analizada y procesada.	DSR I
				1.2.3.46	Controlar el cumplimiento de límites legales de las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de la información referente al cumplimiento de límites legales por parte de las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, controlada y procesada.	DSR I
				1.2.4.46	Efectuar el control y análisis de la información periódica remitida por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de la información periódica reportada por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, analizada y atendida.	DSR I

ACCIONES DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			Unidad Org.
Código	DESCRIPCIÓN	Código	DESCRIPCIÓN	Código	DESCRIPCIÓN	RESULTADO ESPERADO TAREA	
				1.2.5.46	Efectuar el control y análisis de la información periódica relacionada al Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento del Terrorismo, remitida por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de la información periódica relacionada al Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo, reportada por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, analizada y atendida.	DSR I
				1.2.6.46	Analizar y/o requerir ajustes a los Planes de Acción relacionados al Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento del Terrorismo, remitidos por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% Planes de Acción relacionados al Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo, evaluados.	DSR I
		1.3.0.46	Realizar procesos sancionatorios a las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, por incumplimiento a la normativa.	1.3.1.46	Efectuar procesos sancionatorios a las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de los procesos sancionatorios efectuados.	DSR I
		1.5.0.46	Supervisar el cumplimiento de las políticas económicas, disposiciones legales y regulatorias emitidas por el Órgano Rector y otras instancias.	1.5.2.46	Atender los trámites relacionados con la apertura, cierre y traslado de Puntos de Atención Financiera.	100% de trámites atendidos referidos a la apertura, cierre y traslado de Puntos de Atención Financiera.	DSR I
				1.5.3.46	Verificar el cumplimiento por parte de las Entidades Financieras de las disposiciones legales y regulatorias emitidas por el Órgano Rector y otras instancias, efectuando su seguimiento respectivo en el marco de las atribuciones de ASFI.	100% de trámites atendidos, referidos a la verificación del cumplimiento de Decretos Supremos, así como Resoluciones Ministeriales y/o lineamientos emitidos por el Órgano Rector y otras instancias.	DSR I
		1.6.0.46	Atender trámites de las Entidades Financieras, los consumidores financieros y otros, así como solicitudes de emisión de Licencias de Funcionamiento a nuevas Entidades Financieras de acuerdo a requerimiento.	1.6.1.46	Analizar y responder los trámites requeridos por las Entidades Financieras, los consumidores financieros y otros de acuerdo a requerimiento.	100% de trámites analizados y atendidos.	DSR I
				1.6.2.46	Analizar y responder trámites de solicitud de licencia de funcionamiento para nuevas Entidades Financieras de acuerdo a requerimiento.	100% de trámites analizados y atendidos.	DSR I
		1.1.0.47	Ejercer supervisión in situ a Entidades Financieras de acuerdo a planificación y en función al análisis de riesgos.	1.1.1.47	Efectuar inspecciones in situ de Riesgo de Crédito a Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo a planificación y en función al análisis de riesgos.	Ocho (8) Inspecciones de Riesgo de Crédito a Entidades Financieras realizadas, en cumplimiento del cronograma de inspecciones.	DSR II
				1.1.2.47	Efectuar inspecciones in situ de Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo a Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo a planificación y en función al análisis de riesgos.	Siete (7) Inspecciones de Riesgo de Legitimación de Ganancia Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo a Entidades Financieras realizadas, en cumplimiento del cronograma de inspecciones.	DSR II
				1.1.3.47	Efectuar inspecciones in situ de Riesgo Operativo a Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo a planificación y en función al análisis de riesgos.	Ocho (8) Inspecciones de Riesgo Operativo a Entidades Financieras realizadas, en cumplimiento del cronograma de inspecciones.	DSR II
				1.1.5.47	Planificar y ejecutar inspecciones no programadas a Entidades Financieras asignadas a la Dirección, en función a riesgos específicos identificados y situaciones relevantes.	100% de inspecciones no programadas, realizadas.	DSR II

ACCIONES DE CORTO PLAZO, OPERACIONES Y TAREAS

ACCIONES DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			Unidad Org.
Código	DESCRIPCIÓN	Código	DESCRIPCIÓN	Código	DESCRIPCIÓN	RESULTADO ESPERADO TAREA	
		1.2.0.47	Ejercer supervisión extra situ a Entidades Financieras con enfoque basado en riesgos.	1.2.1.47	Analizar y/o requerir ajustes a los Planes de Acción remitidos por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de Planes de Acción evaluados.	DSR II
				1.2.2.47	Analizar y monitorear la situación financiera, capital regulatorio, Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo de las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de la información de situación financiera reportada por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, analizada y procesada.	DSR II
				1.2.3.47	Controlar el cumplimiento de límites legales de las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de la información referente al cumplimiento de límites legales por parte de las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, controlada y procesada.	DSR II
				1.2.4.47	Efectuar el control y análisis de la información periódica remitida por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de la información periódica reportada por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, analizada y atendida.	DSR II
				1.2.5.47	Efectuar el control y análisis de la información periódica relacionada al Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento del Terrorismo, remitida por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de la información periódica relacionada al Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo, reportada por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, analizada y atendida.	DSR II
				1.2.6.47	Analizar y/o requerir ajustes a los Planes de Acción relacionados al Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento del Terrorismo, remitidos por las Entidades de Intermediación Financiera asignadas a la Dirección.	100% Planes de Acción relacionados al Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo, evaluados.	DSR II
				1.3.0.47	Realizar procesos sancionatorios a las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, por incumplimiento a la normativa.	1.3.1.47	Efectuar procesos sancionatorios a las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.
1.5.0.47	Supervisar el cumplimiento de las políticas económicas, disposiciones legales y regulatorias emitidas por el Órgano Rector y otras instancias.	1.5.2.47	Atender los trámites relacionados con la apertura, cierre y traslado de Puntos de Atención Financiera.	100% de trámites atendidos referidos a la apertura, cierre y traslado de Puntos de Atención Financiera.	DSR II		
		1.5.3.47	Verificar el cumplimiento por parte de las Entidades Financieras de las disposiciones legales y regulatorias emitidas por el Órgano Rector y otras instancias, efectuando su seguimiento respectivo en el marco de las atribuciones de ASFI.	100% de trámites atendidos, referidos a la verificación del cumplimiento de Decretos Supremos, así como Resoluciones Ministeriales y/o lineamientos emitidos por el Órgano Rector y otras instancias.	DSR II		
1.6.0.47	Atender trámites de las Entidades Financieras, los consumidores financieros y otros, así como solicitudes de emisión de Licencias de Funcionamiento a nuevas Entidades de Intermediación Financiera de acuerdo a requerimiento.	1.6.1.47	Analizar y responder los trámites requeridos por las Entidades Financieras, los consumidores financieros y otros de acuerdo a requerimiento.	100% de trámites analizados y atendidos.	DSR II		
		1.6.2.47	Analizar y responder trámites de solicitud de licencia de funcionamiento para nuevas Entidades de Intermediación Financiera de acuerdo a requerimiento.	100% de trámites analizados y atendidos.	DSR II		

ACCIONES DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			Unidad Org.
Código	DESCRIPCIÓN	Código	DESCRIPCIÓN	Código	DESCRIPCIÓN	RESULTADO ESPERADO TAREA	
	Ejercer supervisión in situ a Entidades Financieras de acuerdo a planificación y en función al análisis de riesgos.	1.1.0.48		1.1.1.48	Efectuar inspecciones in situ de Riesgo de Crédito a Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo a planificación y en función al análisis de riesgos.	Seis (6) Inspecciones de Riesgo de Crédito a Entidades Financieras realizadas, en cumplimiento del cronograma de inspecciones.	DSR III
				1.1.2.48	Efectuar inspecciones in situ de Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo a Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo a planificación y en función al análisis de riesgos.	Siete (7) Inspecciones de Riesgo de Legitimación de Ganancia Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo a Entidades Financieras realizadas, en cumplimiento del cronograma de inspecciones.	DSR III
				1.1.3.48	Efectuar inspecciones in situ de Riesgo Operativo a Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo a planificación y en función al análisis de riesgos.	Siete (7) Inspecciones de Riesgo Operativo a Entidades Financieras realizadas, en cumplimiento del cronograma de inspecciones.	DSR III
				1.1.4.48	Efectuar Inspecciones in situ de Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo a Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo a planificación y en función al análisis de riesgos.	Seis (6) Inspecciones de Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo a Entidades Financieras realizadas, en cumplimiento del cronograma de inspecciones.	DSR III
				1.1.5.48	Planificar y ejecutar inspecciones no programadas a Entidades Financieras asignadas a la Dirección, en función a riesgos específicos identificados y situaciones relevantes.	100% de inspecciones no programadas, realizadas.	DSR III
	Ejercer supervisión extra situ a Entidades Financieras con enfoque basado en riesgos	1.2.0.48		1.2.1.48	Analizar y/o requerir ajustes a los Planes de Acción remitidos por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de Planes de Acción evaluados.	DSR III
				1.2.2.48	Analizar y monitorear la situación financiera, capital regulatorio, Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo de las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de la información de situación financiera reportada por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, analizada y procesada.	DSR III
				1.2.3.48	Controlar el cumplimiento de límites legales de las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de la información referente al cumplimiento de límites legales por parte de las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, controlada y procesada.	DSR III
				1.2.4.48	Efectuar el control y análisis de la información periódica remitida por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de la información periódica reportada por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, analizada y atendida.	DSR III
				1.2.5.48	Efectuar el control y análisis de la información periódica relacionada al Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento del Terrorismo, remitida por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de la información periódica relacionada al Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo, reportada por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, analizada y atendida.	DSR III
		1.2.6.48	Analizar y/o requerir ajustes a los Planes de Acción relacionados al Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento del Terrorismo, remitidos por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% Planes de Acción relacionados al Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo, evaluados.	DSR III		
1.3.0.48	Realizar procesos sancionatorios a las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, por incumplimiento a la normativa.	1.3.1.48	Efectuar procesos sancionatorios a las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de los procesos sancionatorios efectuados.	DSR III		

ACCIONES DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			Unidad Org.
Código	DESCRIPCIÓN	Código	DESCRIPCIÓN	Código	DESCRIPCIÓN	RESULTADO ESPERADO TAREA	
		1.5.0.48	Supervisar el cumplimiento de las políticas económicas, disposiciones legales y regulatorias emitidas por el Órgano Rector y otras instancias.	1.5.2.48	Atender los trámites relacionados con la apertura, cierre y traslado de Puntos de Atención Financiera.	100% de trámites atendidos referidos a la apertura, cierre y traslado de Puntos de Atención Financiera.	DSR III
				1.5.3.48	Verificar el cumplimiento por parte de las Entidades Financieras de las disposiciones legales y regulatorias emitidas por el Órgano Rector y otras instancias, efectuando su seguimiento respectivo en el marco de las atribuciones de ASFI.	100% de trámites atendidos, referidos a la verificación del cumplimiento de Decretos Supremos, así como Resoluciones Ministeriales y/o lineamientos emitidos por el Órgano Rector y otras instancias.	DSR III
		1.6.0.48	Atender trámites de las Entidades Financieras, los consumidores financieros y otros, así como solicitudes de emisión de Licencias de Funcionamiento a nuevas Entidades Financieras de acuerdo a requerimiento.	1.6.1.48	Analizar y responder los trámites requeridos por las Entidades Financieras, los consumidores financieros y otros de acuerdo a requerimiento.	100% de trámites analizados y atendidos.	DSR III
				1.6.2.48	Analizar y responder trámites de solicitud de licencia de funcionamiento para nuevas Entidades Financieras de acuerdo a requerimiento.	100% de trámites analizados y atendidos.	DSR III
		1.1.0.49	Ejercer supervisión in situ a Entidades Financieras de acuerdo a planificación y en función al análisis de riesgos.	1.1.1.49	Efectuar inspecciones in situ de Riesgo de Crédito a Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo a planificación y en función al análisis de riesgos.	Seis (6) Inspecciones de Riesgo de Crédito a Entidades Financieras realizadas, en cumplimiento del cronograma de inspecciones.	DSR IV
				1.1.2.49	Efectuar inspecciones in situ de Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo a Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo a planificación y en función al análisis de riesgos.	Cuatro (4) Inspecciones de Riesgo de Legitimación de Ganancia Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo a Entidades Financieras realizadas, en cumplimiento del cronograma de inspecciones.	DSR IV
				1.1.3.49	Efectuar inspecciones in situ de Riesgo Operativo a Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo a planificación y en función al análisis de riesgos.	Siete (7) Inspecciones de Riesgo Operativo a Entidades Financieras realizadas, en cumplimiento del cronograma de inspecciones.	DSR IV
				1.1.4.49	Efectuar Inspecciones in situ de Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo a Entidades Financieras asignadas a la Dirección, de acuerdo a planificación y en función al análisis de riesgos.	Seis (6) Inspecciones de Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo a Entidades Financieras realizadas, en cumplimiento del cronograma de inspecciones.	DSR IV
				1.1.5.49	Planificar y ejecutar inspecciones no programadas a Entidades Financieras asignadas a la Dirección, en función a riesgos específicos identificados y situaciones relevantes.	100% de inspecciones no programadas, realizadas.	DSR IV
		1.2.0.49	Ejercer supervisión extra situ a Entidades Financieras con enfoque basado en riesgos.	1.2.1.49	Analizar y/o requerir ajustes a los Planes de Acción remitidos por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de Planes de Acción evaluados.	DSR IV
				1.2.2.49	Analizar y monitorear la situación financiera, capital regulatorio, Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo de las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de la información de situación financiera reportada por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, analizada y procesada.	DSR IV
				1.2.3.49	Controlar el cumplimiento de límites legales de las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de la información referente al cumplimiento de límites legales por parte de las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, controlada y procesada.	DSR IV
				1.2.4.49	Efectuar el control y análisis de la información periódica remitida por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de la información periódica reportada por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, analizada y atendida.	DSR IV

ACCIONES DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			Unidad Org.
Código	DESCRIPCIÓN	Código	DESCRIPCIÓN	Código	DESCRIPCIÓN	RESULTADO ESPERADO TAREA	
				1.2.5.49	Efectuar el control y análisis de la información periódica relacionada al Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento del Terrorismo, remitida por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de la información periódica relacionada al Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo, reportada por las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, analizada y atendida.	DSR IV
				1.2.6.49	Analizar y/o requerir ajustes a los Planes de Acción relacionados al Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento del Terrorismo, remitidos por las Entidades de Intermediación Financiera asignadas a la Dirección.	100% Planes de Acción relacionados al Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo, evaluados.	DSR IV
		1.3.0.49	Realizar procesos sancionatorios a las Entidades Financieras asignadas a la Dirección, por incumplimiento a la normativa.	1.3.1.49	Efectuar procesos sancionatorios a las Entidades Financieras asignadas a la Dirección.	100% de los procesos sancionatorios efectuados.	DSR IV
		1.5.0.49	Supervisar el cumplimiento de las políticas económicas, disposiciones legales y regulatorias emitidas por el Órgano Rector y otras instancias.	1.5.2.49	Atender los trámites relacionados con la apertura, cierre y traslado de Puntos de Atención Financiera.	100% de trámites atendidos referidos a la apertura, cierre y traslado de Puntos de Atención Financiera.	DSR IV
				1.5.3.49	Verificar el cumplimiento por parte de las Entidades Financieras de las disposiciones legales y regulatorias emitidas por el Órgano Rector y otras instancias, efectuando su seguimiento respectivo en el marco de las atribuciones de ASFI.	100% de trámites atendidos, referidos a la verificación del cumplimiento de Decretos Supremos, así como Resoluciones Ministeriales y/o lineamientos emitidos por el Órgano Rector y otras instancias.	DSR IV
		1.6.0.49	Atender trámites de las Entidades Financieras, los consumidores financieros y otros, así como solicitudes de emisión de Licencias de Funcionamiento a nuevas Entidades de Intermediación Financiera de acuerdo a requerimiento.	1.6.1.49	Analizar y responder los trámites requeridos por las Entidades Financieras, los consumidores financieros y otros de acuerdo a requerimiento.	100% de trámites analizados y atendidos.	DSR IV
				1.6.2.49	Analizar y responder trámites de solicitud de licencia de funcionamiento para nuevas Entidades de Intermediación Financiera de acuerdo a requerimiento.	100% de trámites analizados y atendidos.	DSR IV

ACCIONES DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			Unidad Org.
Código	DESCRIPCIÓN	Código	DESCRIPCIÓN	Código	DESCRIPCIÓN	RESULTADO ESPERADO TAREA	
2.0.0.0	Realizar el control y seguimiento a entidades financieras en proceso de intervención y liquidación a cargo de ASFI, así como identificar, suspender, clausurar e iniciar acciones legales que correspondan, respecto de actividades financieras propias de Entidades de Intermediación Financiera, Servicios Financieros Complementarios y/o actividades del Mercado de Valores, efectuadas sin autorización o licencia de funcionamiento; revisando su posible vinculación a la Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento del Terrorismo, a nivel nacional en la gestión 2026.	2.1.0.80	Patrocinar los procesos judiciales relacionados a las actividades de las entidades financieras en proceso de intervención y liquidación, en el marco del ordenamiento jurídico y efectuar reportes ante las instancias de control correspondientes.	2.1.1.80	Patrocinar y efectuar seguimiento de los procesos judiciales relacionados a las entidades financieras en proceso de intervención y liquidación, en los que ASFI es parte.	100% de procesos judiciales patrocinados.	DPJ
				2.1.2.80	Realizar reportes periódicos de los procesos judiciales relacionados a las entidades financieras en proceso de intervención y liquidación, a instancias de control gubernamental y seguimiento.	100% de registros y reportes efectuados.	DPJ
		2.1.0.52	Realizar el control y seguimiento a entidades financieras en proceso de intervención y liquidación a cargo de ASFI.	2.1.1.52	Realizar inspecciones programadas a entidades que se encuentran en proceso de intervención y liquidación, en cumplimiento del Cronograma de Inspecciones.	100% de inspecciones realizadas a entidades en proceso de intervención y liquidación, en cumplimiento del Cronograma de Inspecciones.	DSL
				2.1.2.52	Realizar inspecciones no programadas a entidades que se encuentran en proceso de intervención y liquidación.	100% de inspecciones no programadas realizadas a entidades en proceso de intervención y liquidación.	DSL
				2.1.3.52	Efectuar el control y seguimiento extra situ de las entidades que se encuentran en proceso de intervención y/o liquidación.	100% de trámites atendidos, respecto al control y seguimiento extra situ a Entidades en proceso de Intervención y/o Liquidación.	DSL
				2.1.4.52	Efectuar el patrocinio y supervisión de procesos judiciales en el ámbito de competencia de la DSL, relacionados a entidades liquidadas o en liquidación.	100% de procesos judiciales, a cargo de la DSL, patrocinados y supervisados.	DSL
				2.1.5.52	Atender los requerimientos de terceros sobre información de entidades liquidadas, en liquidación o en intervención.	100% de requerimientos de información de entidades liquidadas, en liquidación o en intervención atendidos.	DSL
				2.1.6.52	Revisar y/o modificar normativa, procedimientos y/o mecanismos relacionados a los procesos de intervención y liquidación de entidades financieras.	100% de normativa, procedimientos y/o mecanismos revisados y/o modificados de acuerdo a programación y/o requerimiento.	DSL
		2.2.0.52	Ejercer el control y seguimiento a entidades en intervención y liquidación voluntaria que no concluyeron el proceso de adecuación.	2.2.1.52	Realizar inspecciones programadas a entidades que se encuentran en proceso de intervención y liquidación voluntaria.	100% de inspecciones realizadas a entidades en proceso de intervención y liquidación voluntaria, en cumplimiento del Cronograma de Inspecciones.	DSL
				2.2.2.52	Realizar inspecciones no programadas a entidades que se encuentran en proceso de intervención y liquidación voluntaria.	100% de inspecciones no programadas realizadas a entidades en proceso de intervención y liquidación voluntaria, no programadas.	DSL
				2.2.3.52	Atender trámites y efectuar el control y seguimiento extra situ a las entidades que se encuentran en proceso de intervención y liquidación voluntaria.	100% de trámites atendidos, respecto al control y seguimiento a Entidades en proceso de intervención y liquidación voluntaria.	DSL

ACCIONES DE CORTO PLAZO, OPERACIONES Y TAREAS

ACCIONES DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			Unidad Org.
Código	DESCRIPCIÓN	Código	DESCRIPCIÓN	Código	DESCRIPCIÓN	RESULTADO ESPERADO TAREA	
		2.3.0.52	Identificar y suspender actividades financieras ilegales y/o actividades propias del Mercado de Valores sin autorización de acuerdo a la normativa vigente, revisando además, su posible vinculación a Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.	2.3.1.52	Realizar diligencias preliminares para la identificación de indicios de actividades financieras ilegales y/o actividades propias del mercado de valores sin autorización.	100% de diligencias preliminares a presuntas actividades financieras ilegales y/o actividades propias del Mercado de Valores sin autorización, realizadas de acuerdo a programación y/o requerimiento.	DSL
				2.3.2.52	Realizar inspecciones para la identificación de actividades financieras ilegales y/o actividades propias del Mercado de Valores sin autorización, revisando además, su posible vinculación a Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.	100% de inspecciones sobre presuntas actividades financieras ilegales y/o actividades propias del Mercado de Valores sin autorización, revisando su posible vinculación a Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, realizadas y con la emisión de informes correspondientes, de acuerdo a programación y/o requerimiento.	DSL
				2.3.3.52	Efectuar el monitoreo preventivo en Internet y plataformas digitales para la identificación de actividades financieras ilegales y/o actividades propias del Mercado de Valores sin autorización, revisando su posible vinculación a Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.	Reportes mensuales de monitoreo preventivo sobre presuntas actividades financieras ilegales y/o actividades propias del Mercado de Valores sin autorización, revisando su posible vinculación a Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, presentados al inmediato superior y/o a las instancias correspondientes.	DSL
				2.3.4.52	Presentar denuncias y efectuar el patrocinio y seguimiento de procesos judiciales iniciados por la presunta comisión del delito de intermediación financiera sin autorización o licencia.	100% de actividades financieras ilegales identificadas, con presentación de denuncias (cuando corresponda) y con patrocinio y seguimiento a los procesos judiciales.	DSL
				2.3.5.52	Realizar las acciones administrativas que correspondan para la suspensión y/o clausura de actividades financieras ilegales y/o actividades propias del Mercado de Valores sin autorización, que hayan sido identificadas.	100% de actividades financieras ilegales y/o actividades propias del Mercado de Valores sin autorización, que hayan sido identificadas, con emisión de alertas, Órdenes de Suspensión, Clausuras Preventivas y Definitivas según corresponda.	DSL

ACCIONES DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			Unidad Org.
Código	DESCRIPCIÓN	Código	DESCRIPCIÓN	Código	DESCRIPCIÓN	RESULTADO ESPERADO TAREA	
3	Regular, controlar y supervisar a los participantes del Mercado de Valores y a las operaciones y servicios que realizan, con un enfoque basado en riesgos, promoviendo un Mercado de Valores sano, seguro, transparente y competitivo, contribuyendo al crecimiento de la economía, a nivel nacional en la gestión 2026.	3.1.0.42	Emitir criterio jurídico y/o brindar asesoramiento legal a las unidades organizacionales de ASFI sobre el Mercado de Valores.	3.1.1.42	Atender requerimientos referidos a criterios jurídicos y de asesoramiento legal, emitiendo posición legal para orientar la toma de decisiones de las unidades organizacionales de ASFI sobre el Mercado de Valores.	100% de requerimientos de criterios jurídicos y de asesoramiento legal atendidos.	DAJ
				3.1.2.42	Atender requerimientos de revisión de Notas de Cargo, Autorización e Inscripción, Resoluciones y otros sobre el Mercado de Valores.	100% de documentos remitidos por la Dirección de Supervisión de Valores, revisados para su emisión.	DAJ
		3.2.0.42	Atender los recursos de revocatoria planteados contra las resoluciones administrativas emitidas por ASFI relacionados al Mercado de Valores.	3.2.1.42	Realizar el análisis y emitir las resoluciones para resolver recursos de revocatoria contra actos administrativos emitidos por ASFI en el ámbito del Mercado de Valores.	100% de resoluciones sobre Recurso de Revocatoria emitidas.	DAJ
				3.2.2.42	Remitir al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, antecedentes de recursos jerárquicos contra actos administrativos emitidos por ASFI relacionados al Mercado de Valores.	100% de antecedentes de recursos Jerárquicos remitidos al MEFP.	DAJ
		3.1.0.78	Elaborar estudios, investigaciones y/o análisis relacionados al Mercado de Valores, así como el impacto de la normativa y sus modificaciones, en coordinación con las áreas sustantivas de ASFI, en lo que corresponda.	3.1.1.78	Elaborar estudios, investigaciones y/o análisis relacionados con el Mercado de Valores, así como el impacto de la normativa y sus modificaciones, tomando en cuenta los requerimientos y/o coordinación con las áreas sustantivas de ASFI, en lo que corresponda.	100% de estudios, investigaciones y/o análisis sobre el Mercado de Valores realizados, de acuerdo a programación y/o requerimiento.	DGEIT
		3.2.0.78	Elaborar y publicar documentos con información estadística sobre el Mercado de Valores.	3.2.1.78	Elaborar y publicar Boletines de información estadística relacionada al Mercado de Valores.	12 publicaciones realizadas, de acuerdo a programación y/o requerimiento.	DGEIT
				3.2.2.78	Atender requerimientos de encuestas, cuestionarios, presentaciones y otros sobre el Mercado de Valores.	100% de requerimientos de encuestas, y cuestionarios, presentaciones y otros, sobre el Mercado de Valores, atendidos.	DGEIT
		3.1.0.76	Efectuar la coordinación, seguimiento y control del cumplimiento de las funciones de la Dirección de Supervisión de Valores (DSV) respecto a la supervisión de los participantes del Mercado de Valores.	3.1.1.76	Aprobar la planificación de las visitas de inspección a las entidades participantes del Mercado de Valores.	100% de las planificaciones de visitas de inspección, aprobadas.	DGSC
				3.1.3.76	Efectuar el control de calidad, consistencia y oportunidad de las cartas de remisión de la Matriz de Observaciones emergente de las visitas de inspección a las entidades participantes del Mercado de Valores; así como de la correspondencia emitida por la DSV.	100% de las cartas de remisión de la Matriz de Observaciones emergente de las visitas de inspección a las entidades participantes del Mercado de Valores; así como de la correspondencia emitida por la DSV, revisada.	DGSC
				3.1.4.76	Participar en reuniones internas y externas a efectos de tomar acciones relacionadas con la supervisión y control del Mercado de Valores.	100% de las reuniones internas y externas, asistidas.	DGSC
				3.1.5.76	Establecer nuevos lineamientos para mejorar la supervisión realizada por la Dirección de Supervisión de Valores y el fortalecimiento de las metodologías y herramientas para la supervisión del Mercado de Valores.	100% de los lineamientos establecidos, implementados por la DSV.	DGSC
		3.1.6.76	Realizar el seguimiento a la Dirección de Supervisión de Valores respecto del cumplimiento de las actividades de supervisión de los participantes del Mercado de Valores.	100% de las tareas de seguimiento, realizadas.	DGSC		

ACCIONES DE CORTO PLAZO, OPERACIONES Y TAREAS

ACCIONES DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			Unidad Org.
Código	DESCRIPCIÓN	Código	DESCRIPCIÓN	Código	DESCRIPCIÓN	RESULTADO ESPERADO TAREA	
		3.1.0.43	Emitir y/o modificar normativa para el Mercado de Valores.	3.1.1.43	Emitir y/o modificar normativa tendiente a fortalecer lineamientos y mecanismos para mantener un Mercado de Valores seguro, transparente y competitivo, así como promover su desarrollo.	100% de cumplimiento en la emisión y/o modificación de normativa programada o a requerimiento expreso, para mantener un Mercado de Valores seguro, transparente y competitivo, así como promover su desarrollo.	DNP
		3.2.0.43	Participar en mesas de trabajo, reuniones, talleres y otros relacionados con el Mercado de Valores, así como socialización de la regulación emitida.	3.2.1.43	Participar en mesas de trabajo, reuniones, talleres y otros relacionados con el Mercado de Valores, así como socialización de la regulación emitida.	100% de participación en mesas de trabajo, reuniones, talleres y otros relacionados con el Mercado de Valores, así como socialización de la regulación emitida, de acuerdo a programación y/o requerimiento.	DNP
		3.1.0.80	Patrocinar los procesos judiciales relacionados al Mercado de Valores, en el marco del ordenamiento jurídico y efectuar reportes ante las instancias de control correspondientes.	3.1.1.80	Patrocinar y efectuar seguimiento de los procesos judiciales relacionados al Mercado de Valores en los que ASFI es parte.	100% de procesos judiciales patrocinados.	DPJ
				3.1.2.80	Realizar reportes periódicos de los procesos judiciales relacionados al Mercado de Valores a instancias de control gubernamental y seguimiento.	100% de registros y reportes efectuados.	DPJ
		3.1.0.77	Realizar supervisión in situ a los participantes del Mercado de Valores, en función al análisis de riesgos.	3.1.1.77	Efectuar la supervisión in situ a las entidades inscritas en el Registro del Mercado de Valores, de acuerdo a planificación y en función al análisis de riesgos.	Doce (12) inspecciones de supervisión realizadas de acuerdo a programación.	DSV
				3.1.2.77	Efectuar supervisión in situ de Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo a los sujetos obligados inscritos en el Registro del Mercado de Valores, de acuerdo a planificación y en función al análisis de riesgos.	Cinco (5) inspecciones de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo, realizadas de acuerdo a programación.	DSV
				3.1.3.77	Efectuar inspecciones no programadas a las entidades inscritas en el Registro del Mercado de Valores, en función a riesgos específicos identificados y situaciones relevantes.	100% de inspecciones no programadas, realizadas.	DSV
		3.2.0.77	Realizar supervisión extra situ y control de los Participantes del Mercado de Valores, velando que sus actividades se realicen de manera transparente y competitiva.	3.2.1.77	Efectuar la supervisión extra situ y control a las actividades desarrolladas por las entidades supervisadas y reguladas del Mercado de Valores, en el marco de la normativa vigente.	100% de las actividades desarrolladas respecto a la supervisión extra situ y control a las entidades supervisadas y reguladas del Mercado de Valores, en el marco de la normativa vigente.	DSV
				3.2.2.77	Evaluar y efectuar el seguimiento a los planes de acción enviados por las entidades inscritas en el Registro del Mercado de Valores.	100% de Planes de Acción evaluados e informes de seguimiento elaborados.	DSV
				3.2.3.77	Atender solicitudes de información internas y/o externas, y coordinar con otras unidades organizacionales de ASFI, temas relacionados con el Mercado de Valores.	100% de solicitudes de información interna y/o externa referente al Mercado de Valores, atendidas.	DSV
				3.2.4.77	Efectuar la supervisión extra situ a la información remitida por los Sujetos Obligados del Mercado de Valores, respecto al Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo.	100% de información remitida por los Sujetos Obligados del Mercado de Valores, relacionada al control y seguimiento del Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo, analizada y procesada.	DSV
				3.2.5.77	Evaluar y efectuar el seguimiento a los planes de acción enviados por los Sujetos Obligados del Mercado de Valores, respecto al Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo.	100% de Planes de Acción evaluados e informes de seguimiento elaborados de los Sujetos Obligados del Mercado de Valores, relacionada al Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo.	DSV

ACCIONES DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			Unidad Org.
Código	DESCRIPCIÓN	Código	DESCRIPCIÓN	Código	DESCRIPCIÓN	RESULTADO ESPERADO TAREA	
		3.3.0.77	Difundir información relacionada al Mercado de Valores.	3.3.1.77	Revisar y difundir la información relacionada a los participantes autorizados e inscritos en el Registro del Mercado de Valores (RMV).	100% de reportes de los hechos relevantes e información de los participantes del RMV, difundidos.	DSV
				3.3.2.77	Coordinar con Emisores y/o Entidades externas para que soliciten acceso a la información relacionada al Mercado de Valores y procesar las mismas en el Sistema de Registro de Mercado Integrado.	100% de actividades de coordinación realizadas y solicitudes de acceso a información del Mercado de Valores procesadas.	DSV
		3.4.0.77	Revisar y proponer modificaciones a los mecanismos y/o procedimientos de regulación y supervisión del Mercado de Valores.	3.4.1.77	Proponer y/o revisar proyectos de normativa requeridos por la Dirección de Normas y Principios (DNP) u otras unidades organizacionales, sobre temas relacionados al Mercado de Valores, que permita fortalecer la regulación y supervisión, así como coordinar con otras instancias posibles propuestas de modificación a la normativa del Mercado de Valores, cuando corresponda.	100% de proyectos de normativa, propuestos, revisados y/o actividades de coordinación realizadas.	DSV
				3.4.2.77	Diseñar y/o modificar procedimientos y herramientas para la supervisión basada en riesgos a los participantes del Mercado de Valores.	Dos (2) procedimientos y/o herramientas diseñadas y/o modificadas de acuerdo a programación y/o requerimiento.	DSV
		3.5.0.77	Realizar procesos sancionatorios a los participantes del Mercado de Valores, por el incumplimiento a la normativa regulatoria.	3.5.1.77	Efectuar procesos administrativos sancionatorios a las entidades inscritas en el Registro del Mercado de Valores.	100% de los procesos administrativos y sancionatorios efectuados.	DSV
		3.6.0.77	Atender trámites para la autorización e inscripción de emisiones de valores, fondos de inversión y participantes del Mercado de Valores, en el Registro del Mercado de Valores, para preservar un Mercado de Valores sano, seguro, transparente y competitivo.	3.6.1.77	Evaluar las solicitudes de Autorización e Inscripción en el Registro del Mercado de Valores, de Programas de Emisiones y Emisiones de Oferta Pública y aprobar cuando corresponda, priorizando aquellas destinadas al sector productivo.	100% de solicitudes de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, de programas y emisiones de oferta pública, evaluadas y atendidas conforme a normativa vigente.	DSV
				3.6.2.77	Evaluar las solicitudes de Autorización e Inscripción en el Registro del Mercado de Valores, de Fondos de Inversión, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Agencias de Bolsa y aprobar en caso que corresponda.	100% de solicitudes de autorización de funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, de fondos de inversión, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y Agencias de Bolsa, evaluadas y atendidas conforme a normativa vigente.	DSV
				3.6.3.77	Evaluar y atender las solicitudes de Autorización e Inscripción, rehabilitación, cambio de denominación y retiro, de Personas Naturales y/o Jurídicas en el Registro del Mercado de Valores.	100% de solicitudes de inscripción, rehabilitación, cambio de denominación y retiro en el Registro del Mercado de Valores, de Personas Naturales y/o Jurídicas, evaluadas y atendidas conforme a normativa vigente.	DSV

ACCIONES DE CORTO PLAZO, OPERACIONES Y TAREAS

ACCIONES DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			Unidad Org.
Código	DESCRIPCIÓN	Código	DESCRIPCIÓN	Código	DESCRIPCIÓN	RESULTADO ESPERADO TAREA	
4.0.0.0	Proteger y defender al consumidor financiero, velando por el cumplimiento de sus derechos, propiciando el desarrollo de actividades de educación financiera en coordinación con instancias público privadas, acorde a la identificación de las necesidades en materia financiera de la población, a nivel nacional en la gestión 2026.	4.1.0.42	Asesorar respecto a requerimientos dentro de los procesos sancionatorios, relacionados a reclamos de los consumidores financieros.	4.1.1.42	Atender requerimientos de revisión de resoluciones relacionadas a reclamos presentados por los consumidores financieros.	100% de resoluciones relacionadas a reclamos, revisadas para su emisión.	DAJ
		4.2.0.42	Atender los trámites de los usuarios externos de ASFI conforme al ordenamiento jurídico vigente.	4.2.1.42	Atender las órdenes de solicitud de información, retención y suspensión emitidas por autoridad competente, a través de la emisión de cartas circulares y nota de remisión de solicitud.	100% de Cartas Circulares y notas de remisión de solicitud emitidas.	DAJ
				4.2.2.42	Atender los requerimientos de Certificaciones de la Central de Información Crediticia a través de carta y Ventanilla de Atención.	100% de Certificaciones CIC a través de carta y Ventanilla de Atención emitidas.	DAJ
				4.2.3.42	Atender requerimientos particulares, a través de la emisión de providencias.	100% de Cartas providencias emitidas.	DAJ
		4.1.0.67	Defender y proteger los derechos de los consumidores financieros frente a los actos, hechos u omisiones de las Entidades Financieras, a través de la atención de consultas y gestión de reclamos.	4.1.1.67	Reenviar a las Entidades Financieras los reclamos en primera instancia presentados por los consumidores financieros.	100% de reclamos en primera instancia reenviados a las entidades financieras.	DCF
				4.1.2.67	Gestionar reclamos en segunda instancia de los consumidores financieros, en el marco de la normativa vigente.	100% de reclamos de segunda instancia procesados.	DCF
				4.1.3.67	Atender consultas de los consumidores financieros y población en general en la oficina central y centros defensoriales a nivel nacional, línea gratuita y/o sitio web de ASFI.	100% de las consultas efectuadas por los consumidores financieros y población en general en los centros defensoriales, línea gratuita y/o sitio web de ASFI, atendidas.	DCF
				4.1.4.67	Atender requerimientos de los consumidores financieros y/o autoridades competentes.	100% de requerimientos atendidos y/o reenviados a las entidades financieras.	DCF
				4.1.5.67	Efectuar procesos sancionatorios emergentes de los reclamos de segunda instancia, en el marco de la normativa vigente.	100% de procesos sancionatorios emergentes de reclamos de segunda instancia, efectuados.	DCF
				4.1.6.67	Optimizar el proceso de atención de reclamos y/o consultas.	1 propuesta de optimización en el proceso de atención de reclamos y/o consultas desarrollada e implementada, que permita mejorar el control interno del estado de reclamos, tiempos de procesamiento y atención, de acuerdo a programación.	DCF
		4.3.0.67	Planificar y ejecutar actividades de Educación Económica - Financiera para transmitir conocimientos a la población boliviana respecto al Sistema Financiero en el marco de la normativa vigente y acorde a la identificación de las necesidades en materia financiera.	4.3.1.67	Realizar actividades en el marco del Plan de Educación Económica - Financiera de ASFI, orientado a educar sobre los productos, servicios financieros y el Mercado de Valores e implementación de acciones o actividades de acuerdo a programación o requerimiento.	1 Plan de Educación Económica - Financiera ejecutado e implementación de acciones o actividades de acuerdo a programación o requerimiento.	DCF
				4.3.2.67	Evaluar la ejecución de los Programas de Educación Financiera y/o Programas de Educación Bursátil remitidos por las Entidades Financieras y del Mercado de Valores.	100% de los Programas de Educación Financiera y/o Programas de Educación Bursátil de las Entidades Financieras y del Mercado de Valores, con evaluación a su ejecución.	DCF
				4.3.3.67	Coordinar y participar en las reuniones de la Comisión Interinstitucional para la Educación Económica - Financiera y Acceso a los Servicios Financieros, así como en las reuniones del Grupo de Trabajo de la referida Comisión.	2 reuniones de la Comisión Interinstitucional para la Educación Económica - Financiera y Acceso a los Servicios Financieros y 2 del Grupo de Trabajo, realizadas de acuerdo a programación y/o requerimiento.	DCF

ACCIONES DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			Unidad Org.
Código	DESCRIPCIÓN	Código	DESCRIPCIÓN	Código	DESCRIPCIÓN	RESULTADO ESPERADO TAREA	
		4.4.0.67	Realizar la implementación de acciones en función a los resultados de la ENSF- 2025.	4.4.2.67	Programar e implementar acciones en función al análisis y evaluación de los resultados de la Encuesta Nacional de Servicios Financieros 2025, a fin de establecer acciones necesarias a ser aplicadas en el Sistema Financiero.	1 Plan de Acción elaborado e implementación de acciones de acuerdo a programación, en función a los resultados de la Encuesta Nacional de Servicios Financieros 2025.	DCF
		4.1.0.79	Difundir información sobre actividades relacionadas a la protección y defensa de los derechos de los consumidores financieros, así como sobre programas de educación financiera, garantizando su alcance a nivel nacional.	4.1.1.79	Elaborar materiales informativos, en coordinación con las distintas unidades organizacionales y/o a sugerencia de la DCI, para su difusión en distintos medios y soportes, para mantener informados a los consumidores financieros y a la población en general, con contenidos centrados en la protección, defensa y educación financiera de los consumidores financieros.	100% de atención de requerimientos de elaboración y publicación de materiales comunicacionales.	DCI
				4.1.2.79	Elaborar y difundir campañas informativas institucionales orientadas a informar y sensibilizar a los consumidores financieros y a la población en general, sobre temas relacionados a la protección, defensa y educación de los consumidores financieros.	100% de requerimientos de campañas audiovisuales, elaboradas y difundidas.	DCI
		4.1.0.78	Elaborar estudios, investigaciones y/o análisis orientados a fortalecer los mecanismos de protección y defensa del consumidor financiero, considerando los requerimientos y coordinación con las áreas sustantivas de ASFI, en lo que corresponda.	4.1.1.78	Elaborar estudios, investigaciones y/o análisis relacionados con la percepción, el grado de satisfacción y la protección y defensa del consumidor financiero, tomando en cuenta los requerimientos y coordinación con las áreas sustantivas de ASFI, en lo que corresponda.	100% de estudios, investigaciones y/o análisis sobre la percepción, el grado de satisfacción y protección y defensa del consumidor financiero realizados, de acuerdo a programación y/o requerimiento.	DGEIT
		4.1.0.76	Coordinar con la Defensoría del Consumidor Financiero y otras áreas que correspondan, las acciones a asumir en función a los resultados de la Encuesta Nacional de Servicios Financieros 2025.	4.1.1.76	Coordinar con las Direcciones de Supervisión de Riesgos y la Dirección de Supervisión de Servicios Financieros Complementarios las acciones y/o actividades a realizar y efectuar el seguimiento a la implementación de las mismas, en función a los resultados de la Encuesta Nacional de Servicios Financieros, enfocadas a fortalecer la defensa y protección de los consumidores financieros	100% de las tareas de coordinación y seguimiento realizadas, para la implementación de acciones identificadas para fortalecer la defensa y protección de los consumidores financieros.	DGSC
		4.1.0.43	Emitir y/o modificar normativa para promover la protección y defensa del consumidor financiero.	4.1.1.43	Emitir y/o modificar normativa para promover la protección y defensa del consumidor financiero.	100% de cumplimiento en la emisión y/o modificación de normativa programada o a requerimiento, para promover la protección y defensa del consumidor financiero.	DNP

ACCIONES DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			Unidad Org.
Código	DESCRIPCIÓN	Código	DESCRIPCIÓN	Código	DESCRIPCIÓN	RESULTADO ESPERADO TAREA	
5.0.0.0	Ejecutar y fortalecer los sistemas de administración gubernamentales, así como la gestión documental y de tecnologías de información y comunicación, brindando las condiciones necesarias a las unidades organizacionales para el desarrollo eficiente de sus funciones, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales, a nivel nacional en la gestión 2026.	5.1.0.42	Emitir criterio jurídico y/o instrumentos administrativos jurídicos a solicitud de las unidades organizacionales de ASFI, en el marco de los Sistemas de Administración y Control Gubernamentales.	5.1.1.42	Brindar asesoramiento legal a las diferentes áreas de ASFI, emitiendo criterios de diversa naturaleza, en el marco de los Sistemas de Administración y Control Gubernamentales.	100% de asesoramiento legal emitiendo criterios de diversa naturaleza, atendidos.	DAJ
				5.1.2.42	Emitir instrumentos jurídicos en función de los requerimientos de las unidades organizacionales del área administrativa y otros de ASFI.	100% de Resoluciones Administrativas y Contratos emitidos.	DAJ
				5.1.3.42	Realizar y remitir reportes periódicos de los contratos a la Contraloría General del Estado.	100% de reportes realizados y remitidos.	DAJ
		5.1.0.69	Dirigir y controlar el cumplimiento de las atribuciones de la institución, velando por la estabilidad y solvencia del Sistema Financiero, en el marco de las políticas de Gobierno.	5.1.1.69	Emitir lineamientos y supervisar el cumplimiento de las actividades de regulación, control y supervisión del sistema de intermediación financiera, del mercado de valores y de los servicios financieros complementarios, así como la protección y defensa del consumidor financiero.	100% de las actividades de regulación, control y supervisión realizadas.	DGE
				5.1.2.69	Efectuar reuniones con las áreas de la Institución, a efectos de definir lineamientos sobre temas estratégicos, institucionales e interinstitucionales, para coadyuvar al cumplimiento de las metas programadas.	100% de reuniones y/o eventos de coordinación asistidos.	DGE
				5.1.3.69	Participar en reuniones con entidades públicas y/o privadas, así como representar a la institución a nivel nacional e internacional.	100% de reuniones y/o eventos a nivel nacional e internacional asistidos.	DGE
		5.1.0.78	Efectuar la coordinación, seguimiento y control a la Jefatura de Tecnologías de Información y Comunicación, respecto de la administración de los sistemas de información, servicios y recursos tecnológicos de ASFI.	5.1.1.78	Coordinar las actividades y realizar el seguimiento a la Jefatura de Tecnologías de Información y Comunicación, respecto del cumplimiento de sus funciones.	100% de las tareas de coordinación y seguimiento realizadas.	DGEIT
		5.1.0.70	Coordinar y controlar la realización de la gestión eficiente de los Sistemas de Administración Gubernamental y de Gestión Documental.	5.1.1.70	Supervisar y controlar la gestión y ejecución de los Sistemas de Administración Gubernamental y de Gestión Documental, de manera eficaz y eficiente, desarrolladas por las Jefaturas dependientes de la DGO.	100% de Informes de Actividades mensuales de las Jefaturas dependientes de la DGO evaluados.	DGO
				5.1.2.70	Participar en reuniones internas y externas a efectos de tomar acciones y/o establecer lineamientos relacionados con la gestión de los Sistemas de Administración Gubernamental y de Gestión Documental.	100% de las reuniones internas y externas asistidas.	DGO
				5.1.3.70	Efectuar el control y revisión de la documentación emitida por las Jefaturas dependientes a través de la DGO.	100% de la documentación emitida por las Jefaturas dependientes a través de la DGO revisada.	DGO
		5.2.0.70	Planificar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	5.2.1.70	Actualizar la información registrada en el formulario de Objetivos de Seguridad de la Información de acuerdo al Manual del SGSI.	1 Formulario de Objetivos de Seguridad de la Información, elaborado y aprobado.	DGO
				5.2.2.70	Evaluar la Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información.	1 Informe de evaluación de gestión de riesgos de seguridad de la Información elaborado y presentado a las instancias correspondientes.	DGO

ACCIONES DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			Unidad Org.
Código	DESCRIPCIÓN	Código	DESCRIPCIÓN	Código	DESCRIPCIÓN	RESULTADO ESPERADO TAREA	
		5.3.0.70	Operar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	5.3.1.70	Registrar y evaluar los eventos e incidentes de Seguridad de la Información y ciberseguridad.	100% de los eventos e incidentes de seguridad de la información y ciberseguridad registrados y evaluados.	DGO
				5.3.2.70	Elaborar y ejecutar el Plan de concientización de Seguridad de la Información y ciberseguridad.	1 Plan de concientización de Seguridad de la Información y ciberseguridad elaborado, aprobado y ejecutado..	DGO
				5.3.3.70	Ejecutar las tareas recurrentes y no recurrentes relacionadas a Seguridad de la Información y ciberseguridad.	100% de las tareas recurrentes y no recurrentes de Seguridad de la Información y ciberseguridad, realizadas.	DGO
				5.3.4.70	Elaborar y/o actualizar herramientas de normativa interna para la gestión de seguridad de la información y ciberseguridad.	2 instrumentos de normativa interna elaborados y/o actualizados, y aprobados.	DGO
				5.3.5.70	Ejecutar la revisión de los formularios de verificación de cumplimiento de controles de Seguridad de la Información.	4 Informes de revisión de formularios de verificación de cumplimiento de controles de Seguridad de la Información, elaborados y presentados a las instancias correspondientes.	DGO
5.4.0.70	Evaluar el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	5.4.1.70	Evaluar el desempeño del SGSI.	2 Informes de evaluación al SGSI realizada por el OSI.	DGO		
		5.4.2.70	Realizar la evaluación interna del SGSI.	1 Informe de evaluación interna al SGSI, realizada.	DGO		
5.5.0.70	Mejorar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	5.5.1.70	Realizar el seguimiento a la atención de no conformidades y/o oportunidades de mejora del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	Un Informe de seguimiento a la atención de no conformidades y/o oportunidades de mejora del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, emitido.	DGO		
5.1.0.63	Atender los procesos de contratación de bienes, obras, servicios generales y consultorías, en cumplimiento a normativa vigente, para coadyuvar en el desarrollo de las actividades de las distintas unidades organizacionales de ASFI.	5.1.1.63	Ejecutar los procesos de contratación en la modalidad de Contratación Menor	100% de Procesos de contratación en la modalidad de Contratación Menor, ejecutados.	JAD		
		5.1.2.63	Ejecutar los procesos de contratación en la modalidad de Contratación Apoyo Nacional a la Producción y Empleo.	100% de los Procesos de contratación en la modalidad de Contratación Apoyo Nacional a la Producción y Empleo, ejecutados.	JAD		
		5.1.3.63	Ejecutar los procesos de contratación en la modalidad de Licitación Pública.	100% de los Procesos de contratación en la modalidad de Contratación Licitación Pública, ejecutados.	JAD		
		5.1.4.63	Ejecutar los procesos de contratación en la modalidad de Contratación Directa, Compro Hecho en Bolivia y otras modalidades de contratación.	100% de los Procesos de contratación en la modalidad de Contratación Directa y otras modalidades de contratación, ejecutados.	JAD		
		5.1.5.63	Realizar la formulación y seguimiento del Programa Anual de Contrataciones (PAC).	1 Programa Anual de Contrataciones elaborado y difundido, 4 Informes Trimestrales y Comunicaciones de seguimiento al Programa Anual de Contrataciones, elaborados y presentados.	JAD		

ACCIONES DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			Unidad Org.
Código	DESCRIPCIÓN	Código	DESCRIPCIÓN	Código	DESCRIPCIÓN	RESULTADO ESPERADO TAREA	
	Administrar los bienes de uso y consumo en cumplimiento a normativa vigente, optimizando su disponibilidad ante las necesidades de la Entidad	5.2.0.63	Administrar los bienes de uso y consumo en cumplimiento a normativa vigente, optimizando su disponibilidad ante las necesidades de la Entidad	5.2.1.63	Realizar el requerimiento de bienes de uso y/o consumo, así como su incorporación e ingreso, respectivamente, de acuerdo a programación y/o requerimiento.	100% de requerimientos de bienes y altas de uso y registro de bienes de consumo, atendidos.	JAD
		5.2.2.63		Asignar los bienes de uso y atender los pedidos de bienes de consumo, de acuerdo a programación y/o requerimiento.	100% de asignaciones o reasignaciones y pedidos de material y otras actividades para el control de activos fijos y bienes de consumo, realizados de acuerdo a programación y/o requerimiento.	JAD	
		5.2.3.63		Efectuar el mantenimiento de los bienes muebles de ASFI de acuerdo a programación o requerimiento.	100% de procesos de mantenimiento a los bienes muebles de ASFI, realizados de acuerdo a programación y/o requerimiento.	JAD	
		5.2.4.63		Implementar medidas de salvaguarda para los bienes muebles, inmuebles y de consumo de las Oficinas La Paz y Centros Defensoriales de ASFI.	Programa de seguros, servicios de seguridad física y otros, contratados y desarrollados.	JAD	
		5.2.5.63		Realizar inventarios programados y/o sorpresivos de bienes.	100% de informes de inventarios, emitidos y aprobados.	JAD	
	5.3.0.63	Administrar la infraestructura de ASFI en cumplimiento a normativa vigente, para el adecuado funcionamiento de las oficinas a nivel nacional.	5.3.1.63	Realizar el requerimiento, seguimiento y control de bienes y servicios generales y básicos necesarios para el funcionamiento de las oficinas de ASFI.	100% de bienes, servicios generales y básicos bajo seguimiento y control.	JAD	
			5.3.2.63	Efectuar actividades de mantenimiento y conservación de la infraestructura de Oficinas La Paz y Centros Defensoriales de ASFI, de acuerdo a programación o a requerimiento.	100% de actividades de mantenimiento y conservación de la infraestructura de ASFI ejecutadas, de acuerdo a programación o requerimiento.	JAD	
	5.4.0.63	Realizar procesos de baja y/o disposición de bienes en cumplimiento a normativa vigente, que permita evitar gastos de almacenamiento y otros inherentes.	5.4.1.63	Ejecutar los procesos de baja de bienes de uso y/o consumo y/o disposición de activos fijos, según corresponda.	100% de los procesos de baja y/o disposición de bienes de uso y/o consumo, ejecutados conforme las causales señaladas en normativa vigente.	JAD	
	5.1.0.64	Administrar el Sistema de Contabilidad Integrada, a objeto de contar con información financiera confiable.	5.1.1.64	Elaborar Información Financiera Institucional, oportuna y confiable, de acuerdo a normativa interna y del Órgano Rector, para su remisión a instancias correspondientes.	1 Estado Financiero anual emitido y presentado al MEFP y puesto a conocimiento de la Contraloría General del Estado. 3 Informes Financieros Trimestrales presentados.	JFI	
			5.1.2.64	Registrar todas las transacciones Presupuestarias, Financieras, Económicas y Patrimoniales, con base en principios contables, aplicando disposiciones legales correspondientes.	100% de transacciones presupuestarias, financieras, económicas y patrimoniales, registradas en Comprobantes C31 CIP y/o SIP y archivadas cronológicamente.	JFI	
5.1.3.64			Gestionar pagos a organismos y/o instituciones internacionales por membresías y otros conceptos.	100% de pagos a organismos o instituciones internacionales por membresías y otros conceptos, efectuados.	JFI		
5.2.0.64	Realizar procesos relativos a la asignación de pasajes y viáticos y la administración del Fondo Rotativo.	5.2.1.64	Atender solicitudes respecto a la asignación de recursos para viáticos y provisión de pasajes.	100% de solicitudes de pasajes y viáticos, atendidas.	JFI		
		5.2.2.64	Atender solicitudes de recursos con cargo al Fondo Rotativo, en el marco de la normativa específica vigente.	100% de solicitudes de gastos con cargo al Fondo Rotativo, atendidas.	JFI		

ACCIONES DE CORTO PLAZO, OPERACIONES Y TAREAS

ACCIONES DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			Unidad Org.	
Código	DESCRIPCIÓN	Código	DESCRIPCIÓN	Código	DESCRIPCIÓN	RESULTADO ESPERADO TAREA		
	Realizar la programación y evaluación de la gestión presupuestaria.	5.3.0.64	Realizar la programación y evaluación de la gestión presupuestaria.	5.3.1.64	Realizar la programación de presupuesto anual Gestión 2027 y plurianual.	1 Anteproyecto de presupuesto anual Gestión 2027 y plurianual presentado al MEFP.	JFI	
				5.3.2.64	Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución del Presupuesto Institucional de recursos y gastos.	4 Informes trimestrales de seguimiento y evaluación a la ejecución presupuestaria de recursos y gastos, presentados.	JFI	
				5.3.3.64	Atender requerimientos relacionados con la gestión presupuestaria.	100% de requerimientos de certificaciones presupuestarias, atendidos.	JFI	
				5.3.4.64	Atender requerimientos de ajustes al presupuesto.	100% de requerimientos de modificaciones al presupuesto, atendidos.	JFI	
	5.4.0.64	Administrar procesos de cobro, registro, control de recursos recaudados y su transferencia al TGN.	5.4.1.64	Realizar el registro y conciliación de los recursos recaudados.			100% de los comprobantes de ejecución de recursos, registrados (devengados y percibidos).	JFI
			5.4.2.64	Realizar transferencias de recursos al TGN, recaudados y conciliados.			100% de recursos recaudados y conciliados, transferidos al TGN.	JFI
	5.1.0.72	Realizar la gestión del flujo documental institucional y atender requerimientos relacionados a la gestión documental y biblioteca.	5.1.1.72	Realizar la gestión del flujo documental institucional y atender requerimientos relacionados a la gestión documental y biblioteca.	5.1.1.72	Revisar, recibir, registrar, digitalizar, asignar y clasificar correspondencia según su relevancia en Mesa de Entrada para su distribución y entrega por Mensajería.	100% de la documentación recepcionada en mesa de entrada debidamente procesada.	JGD
					5.1.2.72	Recibir y clasificar por el canal de salida toda la correspondencia a ser entregada por diferentes medios y realizar la notificación (llamadas telefónicas) de respuestas cuando corresponda.	100% de la documentación recepcionada en mesa de salida debidamente procesada y entregada.	JGD
					5.1.3.72	Atender requerimientos de usuarios internos y externos, relacionados a copias legalizadas de documentación y a búsquedas de documentación física y digital.	100% de requerimientos atendidos relacionados a Gestión Documental.	JGD
					5.1.4.72	Implementar el uso de Firma Digital para la emisión de otros tipos de documentos en el Sistema de Gestión Documental, en coordinación con las áreas correspondientes.	100% de implementación del uso de firma digital para la emisión de otros tipos documentales en el Sistema de Gestión Documental, de acuerdo a plan de trabajo.	JGD
					5.1.5.72	Administrar el material bibliográfico y hemerográfico que cursa en la biblioteca central de ASFI.	100% del material bibliográfico y hemerográfico procesado, así como requerimientos de préstamos de material bibliográfico atendidos.	JGD
	5.3.0.72	Realizar la gestión del archivo institucional y atender los requerimientos de documentación.	5.3.1.72	Realizar la gestión del archivo institucional y atender los requerimientos de documentación.	5.3.1.72	Realizar préstamos, atender requerimientos internos, externos de documentación de Archivo Intermedio, de acuerdo a los requerimientos de las diferentes Unidades Organizacionales relacionados con entidades liquidadas o en proceso de cierre.	100% de requerimientos de documentación de Archivo Intermedio atendidos relacionados con entidades liquidadas o en proceso de cierre.	JGD
				5.3.2.72	Realizar préstamos, atender requerimientos internos y externos de documentación correspondiente a Archivo Central, de acuerdo a los requerimientos de las diferentes Unidades Organizacionales relacionadas con entidades con Licencia de Funcionamiento vigente.	100% de requerimientos de documentación de Archivo Central atendidos relacionados con entidades con licencia de funcionamiento vigente.	JGD	
				5.3.3.72	Recibir, ordenar, clasificar, custodiar, conservar y digitalizar la documentación interna, externa remitida a archivo y atender transferencias de documentación.	100% de la documentación procesada, remitida a Archivo para su custodia.	JGD	

ACCIONES DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			Unidad Org.
Código	DESCRIPCIÓN	Código	DESCRIPCIÓN	Código	DESCRIPCIÓN	RESULTADO ESPERADO TAREA	
	Gestionar los procesos de formulación y/o modificación de la Planificación de corto y mediano plazo de ASFI.	5.1.0.53	Gestionar los procesos de formulación y/o modificación de la Planificación de corto y mediano plazo de ASFI.	5.1.1.53	Realizar la formulación del Plan Operativo Anual de ASFI para la Gestión 2027.	Plan Operativo Anual Gestión 2027, formulado y aprobado.	JGI
		5.1.2.53		Procesar los requerimientos de modificación al Plan Operativo Anual 2026 de ASFI.	100% de requerimientos de modificación del POA, procesados según corresponda.	JGI	
		5.1.3.53		Realizar la formulación del Plan Estratégico Institucional 2026-2030.	Plan Estratégico Institucional 2026-2030 formulado y aprobado.	JGI	
	5.2.0.53	Generar y reportar información relevante y oportuna respecto a la ejecución del Sistema de Planificación, en función a los resultados.	5.2.1.53	Realizar el Seguimiento y Evaluación a la Ejecución del Plan Operativo Anual.	Cuatro (4) Informes trimestrales de seguimiento y evaluación al POA remitidos a las instancias correspondientes.	JGI	
			5.2.2.53	Realizar el Seguimiento y Evaluación a la Implementación del PEI 2021-2025.	Un (1) Informe de Seguimiento y Evaluación al PEI, emitido y remitido a la MAE vía DGO.	JGI	
	5.3.0.53	Realizar el Análisis Organizacional de ASFI 2026, en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Organización Administrativa.	5.3.1.53	Elaborar el Plan de Trabajo para la realización del Análisis Organizacional de ASFI - 2026.	Un (1) Plan de Trabajo del Análisis Organizacional 2026 de ASFI presentado y aprobado por la Dirección General de Operaciones.	JGI	
			5.3.2.53	Realizar el Análisis Organizacional de ASFI 2026.	Un (1) Informe del Análisis Organizacional 2026 emitido para su aprobación por el(la) Director(a) General Ejecutivo(a) de ASFI.	JGI	
	5.4.0.53	Mantener actualizada la normativa interna de ASFI, en coordinación con las unidades organizacionales.	5.4.1.53	Revisar, desarrollar y/o modificar normativa interna en coordinación con las unidades organizacionales, de acuerdo a programación.	100% de normativa elaborada y/o modificada de acuerdo a programación.	JGI	
			5.4.2.53	Revisar, desarrollar y/o modificar normativa interna no programada en coordinación con las unidades organizacionales, de acuerdo a priorización.	100% de requerimientos no programados de elaboración y/o modificación de normativa interna, atendidos de acuerdo a priorización.	JGI	
	5.5.0.53	Atender requerimientos internos y/o externos referentes a la Planificación Institucional, proyectos de inversión pública y al Sistema de Organización Administrativa.	5.5.1.53	Atender requerimientos internos y/o externos referentes a la Planificación Institucional.	100% de requerimientos referentes a la planificación institucional, atendidos.	JGI	
			5.5.2.53	Atender requerimientos de información sobre normativa interna vigente e histórica de ASFI.	100% de requerimientos de información sobre normativa vigente e histórica, atendidos.	JGI	
	5.6.0.53	Realizar el monitoreo al cumplimiento de las recomendaciones de control interno o externo posterior.	5.6.1.53	Monitorear el cumplimiento por parte de las unidades organizacionales respecto a las recomendaciones emitidas por la Unidad de Auditoría Interna, con base en la información reportada en el Sistema de Monitoreo de Auditorías.	Cuatro (4) Informes trimestrales de monitoreo, emitidos y presentados a las instancias correspondientes.	JGI	
5.6.2.53			Gestionar con las unidades organizacionales las actividades a seguir respecto a las observaciones de la Unidad de Auditoría Interna.	100% de las notas y/o formatos referentes a las tareas a desarrollar en función de las observaciones de la Unidad de Auditoría Interna, elaborados en coordinación con las unidades organizacionales y remitidos a las instancias respectivas.	JGI		

ACCIONES DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			Unidad Org.	
Código	DESCRIPCIÓN	Código	DESCRIPCIÓN	Código	DESCRIPCIÓN	RESULTADO ESPERADO TAREA		
	Ejecutar las actividades correspondientes para el reclutamiento, selección, movilidad de personal y dotación de pasantes de acuerdo a las necesidades de la entidad.	5.1.0.55	Ejecutar las actividades correspondientes para el reclutamiento, selección, movilidad de personal y dotación de pasantes de acuerdo a las necesidades de la entidad.	5.1.1.55	Ejecutar los procesos de reclutamiento y selección de personal, de promoción, rotación, transferencia, reasignación y/o retiro de los servidores públicos de acuerdo a las necesidades de las diferentes unidades organizacionales de ASFI.	100% de procesos de reclutamiento y selección de personal, de promoción, rotación, transferencia, reasignación y retiro de servidores públicos, atendidos	JRH	
		5.1.2.55		Formular y aprobar el Manual de Puestos de la gestión 2026.	Manual de Puestos de la gestión 2026, elaborado y aprobado.	JRH		
		5.1.3.55		Atender las solicitudes de contratación de personal eventual y/o dotación de pasantes, en el marco de la disponibilidad presupuestaria.	100% de solicitudes de contratación de personal eventual y/o dotación de pasantes, atendidas.	JRH		
	5.2.0.55	Programar y ejecutar el proceso de Evaluación del Desempeño de los servidores públicos de ASFI	5.2.1.55	Programar y ejecutar el proceso de Evaluación del Desempeño de los servidores públicos de ASFI	5.2.1.55	Elaborar el diseño conceptual del Sistema de Evaluación del Desempeño (EDD), en el marco de la metodología vigente.	1 Informe de diseño conceptual presentado	JRH
			5.2.2.55		Ejecutar la evaluación del desempeño de los servidores públicos de ASFI, correspondiente a la gestión 2025.	1 Informe de Ejecución de la Evaluación del Desempeño - 2025, elaborado y aprobado.	JRH	
			5.2.3.55		Programar la evaluación del desempeño de los servidores públicos de ASFI, correspondiente a la gestión 2026.	1 Informe de Programación de la Evaluación del Desempeño - 2026, elaborado y aprobado.	JRH	
	5.3.0.55	Ejecutar los procesos de Capacitación Institucional para los servidores públicos de ASFI.	5.3.1.55	Ejecutar los procesos de Capacitación Institucional para los servidores públicos de ASFI.	5.3.1.55	Elaborar y gestionar la aprobación del Plan Anual de Capacitación Institucional - PACI 2026.	1 Plan aprobado.	JRH
			5.3.2.55		Ejecutar los eventos programados del Plan Anual de Capacitación Institucional gestión 2026.	100% de eventos de capacitación programadas, realizadas.	JRH	
			5.3.3.55		Ejecutar los eventos de capacitación no programados en el Plan de Capacitación Institucional gestión 2026.	100% de eventos de capacitación no programadas, realizadas.	JRH	
5.3.4.55			Ejecutar la Detección de Necesidades de Capacitación, para el PACI 2027.		1 Informe de Detección de Necesidades de Capacitación para la gestión 2027, emitido.	JRH		
5.3.5.55			Realizar el diseño conceptual del sistema de detección de necesidades de capacitación.		1 Informe del diseño conceptual para el diseño del sistema de Detección de Necesidades de Capacitación presentado y aprobado.	JRH		
5.3.6.55			Ejecutar el Programa de Capacitación "Campus ASFI", primera etapa.		100% de actividades programadas, ejecutadas.	JRH		
5.4.0.55	Ejecutar los procesos de control y registro del personal dependiente, en el marco de la normativa vigente.	5.4.2.55	Ejecutar los procesos de control y registro del personal dependiente, en el marco de la normativa vigente.	5.4.2.55	Supervisar el cumplimiento de los procesos relativos a control de personal.	4 Informes de resultados emitidos.	JRH	
		5.4.3.55		Registrar, modificar y/o actualizar la información del personal, en aplicación a los procesos del sistema de administración de personal.	100% de información del personal, registrada, producto de la actualización y/o modificación de información personal.	JRH		
		5.4.5.55		Elaborar informes de verificación del cumplimiento de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas.	4 Informes de resultados emitidos.	JRH		
5.5.0.55	Ejecutar los procesos de compensación al personal dependiente, en el marco de la normativa vigente	5.5.1.55	Ejecutar los procesos de compensación al personal dependiente, en el marco de la normativa vigente	5.5.1.55	Procesar las planillas de pago de sueldos mensuales, aguinaldos, refrigerios y otras compensaciones, según normativa legal y disposiciones emitidas por el órgano rector.	12 planillas de sueldos, 12 planillas de refrigerios, 1 de aguinaldo y otras compensaciones, procesadas.	JRH	
		5.5.2.55		Actualizar y/o modificar la normativa interna, de conformidad a disposiciones emitidas o en base a la experiencia de su aplicación.	2 Normativas actualizadas.	JRH		
		5.5.3.55		Realizar el proceso de reordenamiento administrativo y/o modificación de escala salarial de ASFI.	1 Propuesta de reordenamiento administrativo y/o modificación de la escala salarial, presentada al MEFP.	JRH		

ACCIONES DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			Unidad Org.	
Código	DESCRIPCIÓN	Código	DESCRIPCIÓN	Código	DESCRIPCIÓN	RESULTADO ESPERADO TAREA		
	Implementar acciones orientadas al bienestar institucional y la mejora del Clima y Cultura Laboral de ASFI	5.6.0.55		5.6.1.55	Ejecutar el Plan de Bienestar Institucional gestión 2026.	100% de actividades programadas en el Plan de Bienestar Institucional, ejecutadas.	JRH	
		5.6.2.55		Realizar la encuesta sobre el clima organizacional gestión 2026.	1 Encuesta de Clima Organizacional realizada.	JRH		
		5.6.3.55		Ejecutar el Plan de Clima y Cultura Organizacional gestión 2026.	1 Informe de ejecución del Plan de Mejora del Clima y Cultura Laboral.	JRH		
		5.6.4.55		Realizar la propuesta de plan de Bienestar Institucional y Clima y Cultura Organizacional para la gestión 2027.	1 propuesta de Plan de Bienestar Institucional y 1 propuesta de Plan de Clima y Cultura Organizacional, presentados.	JRH		
	5.1.0.68	Desarrollar sistemas de información de ASFI con enfoque de innovación tecnológica y transformación digital, que respondan a las necesidades institucionales, en el marco de la normativa vigente	5.1.1.68		5.1.1.68	Desarrollar, innovar y entregar sistemas de información de acuerdo a requerimientos y necesidades institucionales con enfoque a la transformación digital, según normativa vigente.	100% de Sistemas de Información desarrollados y entregados en conformidad a lo solicitado, de acuerdo a planificación de la gestión 2026.	JTIC
			5.1.2.68		Realizar la actualización y/o mejoras de los sistemas de información, según requerimientos y normativa vigente.	100% de las solicitudes de actualización de sistemas aceptadas, priorizadas y atendidas en conformidad con el usuario solicitante.	JTIC	
	5.2.0.68	Gestionar los recursos y servicios tecnológicos de ASFI, en el marco de la innovación tecnológica, ciberseguridad y seguridad de la información.	5.2.1.68		5.2.1.68	Gestionar la infraestructura tecnológica de servidores.	98% de disponibilidad mensual en la Infraestructura tecnológica de servidores.	JTIC
			5.2.2.68		Gestionar la infraestructura tecnológica de redes y comunicaciones.	98% de disponibilidad mensual en la Infraestructura tecnológica de redes y comunicaciones.	JTIC	
			5.2.3.68		Administrar bases de datos.	98% de disponibilidad mensual en las bases de datos administradas en la JTIC.	JTIC	
			5.2.4.68		Gestionar los requerimientos de Mesa de Servicio.	100% de requerimientos de soporte técnico atendidos a través de la Plataforma Digital de Soporte de TI.	JTIC	
			5.2.5.68		Ejecutar las actividades relacionadas a la implementación de infraestructura tecnológica de software libre y estándares abiertos, según planificación.	100% de actividades ejecutadas de acuerdo a planificación.	JTIC	
			5.2.6.68		Ejecutar las actividades relacionadas al Fortalecimiento del Equipamiento e Infraestructura Tecnológica Institucional.	100% de actividades ejecutadas, respecto al Fortalecimiento del Equipamiento e Infraestructura Tecnológica Institucional.	JTIC	
5.3.0.68	Gestionar los procesos de automatización y monitoreo, para apoyar a la supervisión, en el marco de la innovación tecnológica.	5.3.1.68		5.3.1.68	Proponer procesos de automatización y monitoreo, que apoyen a la supervisión en el marco de la normativa vigente.	100% de los procesos automatizados, según planificación en el marco de la normativa vigente.	JTIC	
		5.3.2.68		Procesar y hacer seguimiento al procesamiento de la información remitida por las entidades supervisadas, según planificación y requerimientos en el marco de la normativa vigente.	100% de la información remitida por las entidades supervisadas, procesada según planificación y requerimientos en el marco de la normativa vigente.	JTIC		
		5.3.3.68		Atender solicitudes de operaciones.	100% de las solicitudes de operaciones aprobadas y atendidas.	JTIC		
5.4.0.68	Gestionar y monitorear la seguridad de la información, incorporando medidas de ciberseguridad en las tecnologías de información y comunicación, conforme al SGSI.	5.4.1.68		5.4.1.68	Atender solicitudes de accesos a sistemas y servicios de TI.	100% de las solicitudes de asignación de accesos atendidas.	JTIC	
		5.4.2.68		Monitorear la aplicación de los controles de seguridad de la información de competencia de la JTIC, definidos en el marco del SGSI.	Monitorear la aplicación de los controles de seguridad de la información de competencia de la JTIC, definidos en el marco del SGSI.	JTIC		

ACCIONES DE CORTO PLAZO, OPERACIONES Y TAREAS

ACCIONES DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			Unidad Org.		
Código	DESCRIPCIÓN	Código	DESCRIPCIÓN	Código	DESCRIPCIÓN	RESULTADO ESPERADO TAREA			
6.0.0.0	Velar por el cumplimiento de disposiciones legales relacionadas a transparencia institucional, ética pública, prevención y lucha contra la corrupción, así como mantener un sistema de control interno efectivo, contribuyendo a una gestión institucional transparente y eficiente, a nivel nacional en la gestión 2026.	6.1.0.59	Determinar la confiabilidad de los registros y estados financieros de ASFI 2025, para el mejoramiento de los procesos administrativo-financieros.	6.1.1.59	Realizar la auditoría sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros, gestión 2025.	2 Informes de pronunciamiento sobre la Confiabilidad de Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 emitidos.	UAI		
				6.1.2.59	Realizar la auditoría sobre la confiabilidad de los registros a tres partidas de gastos, gestión 2026.	3 Legajos de documentación de la evaluación realizada.	UAI		
				6.1.3.59	Realizar la auditoría sobre la confiabilidad de los registros a una partida de ingresos, gestión 2026.	1 Legajo de documentación de la evaluación realizada.	UAI		
		6.2.0.59	Fortalecer el desarrollo e implantación de los sistemas de administración y los procesos que son efectuados en la Institución, a fin de asegurar el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo, inherentes a la gestión 2026 y a gestiones anteriores.	6.2.1.59	Realizar la auditoría de cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público, gestión 2025.	6.2.1.59	Realizar la auditoría de cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público, gestión 2025.	1 Informe de auditoría de cumplimiento emitido.	UAI
						6.2.2.59	Realizar el Relevamiento de Información Específico respecto al Cumplimiento de las Resoluciones Nrs. CGE/112/2022 y CGE/114/2022, por parte del Comité de Seguimiento de Control Interno de la ASFI, gestión 2026.	1 Informe de relevamiento emitido.	UAI
						6.2.3.59	Realizar la auditoría de cumplimiento respecto al pago de la publicación en prensa de la Resolución Administrativa ASFI/539/2023, efectuado en la gestión 2023.	1 Informe de auditoría de cumplimiento emitido.	UAI
						6.2.4.59	Realizar auditorías no programadas según requerimiento de la Máxima Autoridad Ejecutiva, Contraloría General del Estado o Ente Tutor.	100% de Informes de auditorías no programadas emitidos.	UAI
		6.3.0.59	Evaluar el grado de implantación de las recomendaciones realizadas a las áreas de la Institución en los informes de auditoría interna.	6.3.1.59	Realizar el seguimiento a la implantación de las recomendaciones del Informe de Auditoría ASFI/UAI/R-10700/2025, relativo al Pronunciamiento del Auditor sobre la Confiabilidad de los Registros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, gestión 2024.	6.3.1.59	Realizar el seguimiento a la implantación de las recomendaciones del Informe de Auditoría ASFI/UAI/R-10700/2025, relativo al Pronunciamiento del Auditor sobre la Confiabilidad de los Registros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, gestión 2024.	1 Informe de Seguimiento sobre la implantación de las recomendaciones emitido.	UAI
						6.3.2.59	Realizar el seguimiento a la implantación de las recomendaciones del Informe de Auditoría ASFI/UAI/R-48148/2025, relativo al Pronunciamiento del Auditor sobre la Confiabilidad de los Estados Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero al 31 de diciembre de 2024.	1 Informe de Seguimiento sobre la implantación de las recomendaciones emitido.	UAI
						6.3.3.59	Realizar el segundo seguimiento a la implantación de las recomendaciones del Informe de Auditoría ASFI/UAI/R-10422/2024, referido al Pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Registros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, al 31 de diciembre de 2023.	1 Informe de Seguimiento sobre la implantación de las recomendaciones emitido.	UAI
						6.3.4.59	Realizar el segundo seguimiento a la implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría ASFI/UAI/R-46976/2024, referido al Pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Registros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, al 31 de diciembre de 2023.	1 Informe de Seguimiento sobre la implantación de las recomendaciones emitido.	UAI

ACCIONES DE CORTO PLAZO		OPERACIONES		TAREAS			Unidad Org.
Código	DESCRIPCIÓN	Código	DESCRIPCIÓN	Código	DESCRIPCIÓN	RESULTADO ESPERADO TAREA	
				6.3.5.59	Realizar el seguimiento a la implantación de las recomendaciones del Informe de Auditoría ASFI/UAI/R-309922/2024, correspondiente a la Auditoría Operacional al proceso de Autorización e Inscripción de Emisores y Emisiones de Bonos de Oferta Pública destinadas al Sector Productivo.	1 Informe de Seguimiento sobre la implantación de las recomendaciones emitido.	UAI
				6.3.6.59	Realizar el seguimiento a la implantación de las recomendaciones del Informe de Auditoría ASFI/UAI/R-307452/2024, correspondiente a la Auditoría Operacional al proceso de Atención de Reclamos de Segunda Instancia Efectuando por la Defensoría del Consumidor Financiero.	1 Informe de Seguimiento sobre la implantación de las recomendaciones emitido.	UAI
		6.1.0.75	Planificar, Coordinar, organizar y apoyar al (a la) Director(a) General Ejecutivo(a) en la ejecución de los procesos de Rendición Pública de Cuentas (Inicial – Final) en el marco de las funciones que establece la Ley 974.	6.1.1.75	Planificar la realización de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas a realizarse en la gestión 2026.	Plan anual de Rendición Pública de Cuentas, presentado a la DGE y aprobado.	UTLCC
				6.1.2.75	Coordinar con la Máxima Autoridad Ejecutiva y las áreas organizacionales de la ASFI, la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Final 2025.	Una (1) Rendición Pública de Cuentas Final 2025, realizada.	UTLCC
				6.1.3.75	Coordinar con la Máxima Autoridad Ejecutiva y las áreas organizacionales de la ASFI, la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Inicial 2026.	Una (1) Rendición Pública de Cuentas Inicial 2026, realizada.	UTLCC
		6.2.0.75	Gestionar denuncias escritas o verbales por: Posibles actos de corrupción; negativa injustificada de acceso a la información; posibles irregularidades o falsedad de títulos, certificados académicos o profesionales de servidoras, servidores, exservidoras o exservidores públicos, en el marco de la Ley N° 974, a denuncia o de oficio y por presuntas contravenciones al Código de Ética de ASFI.	6.2.1.75	Recepcionar, admitir o rechazar según corresponda de denuncias admitidas.	100% de atención de denuncias atendidas (admitidas o rechazadas según corresponda).	UTLCC
				6.2.2.75	Emitir informes finales con conclusiones y recomendaciones en el marco de la Ley N° 974.	100% de Informes emitidos de las denuncias admitidas.	UTLCC
		6.3.0.75	Asegurar el acceso a la información de carácter público, así como la publicación y actualización de la información institucional, en el marco de la Ley N° 974 y la normativa vigente.	6.3.1.75	Realizar la evaluación al Sitio Web de la ASFI conforme a lineamientos normativos.	4 informes Trimestrales de evaluación y actualización de información institucional, presentados a las instancias correspondientes.	UTLCC
		6.4.0.75	Organizar y desarrollar acciones y eventos sobre valores éticos, transparencia institucional, lucha contra la corrupción, de participación y control social en el marco de las Leyes N° 974 y 341.	6.4.1.75	Formular el Programa de Transparencia, ética pública, prevención y lucha contra la corrupción, correspondiente a la gestión 2026.	Programa de Transparencia, ética pública, prevención y lucha contra la corrupción, elaborado y aprobado por las instancias correspondientes.	UTLCC
				6.4.2.75	Ejecutar las actividades relacionadas a la sensibilización de la ética pública, en el marco del Programa de Transparencia, Ética Pública, Prevención y/o Lucha Contra la Corrupción y/o a requerimiento.	100% de ejecución de las actividades relacionadas a la sensibilización de la ética pública, prevención y lucha contra la corrupción.	UTLCC